



**DEP. SEGURIDAD PÚBLICA.**

**SECCION: III**

**NUMERO DE OFICIO: 469**

**EXPEDIENTE: ADMVO. 2021-2024.**

**ASUNTO: SOLICITUD DE UNIFORMES**

**C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CON ATENCION AL  
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO.  
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.  
PRESENTE**

Por medio del presente me permito solicitar de la manera más atenta la adquisición de uniformes para los elementos de Seguridad Pública a mi cargo. A continuación me permito detallar minuciosamente las siguientes cantidades de los mismos.

- 60 uniformes completos para Seguridad Pública

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviar a Usted un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

**NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC; A 30 DE AGOSTO DE 2024**

**“TRABAJANDO CON HONESTIDAD”**

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.**

**C. EDUARDO HUIZAR MUÑOZ**



**DIRECCION DE  
SEGURIDAD PÚBLICA**

**NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.  
2021-2024**

**OPERADO**

**FIV FORTAMUN**

**EJERCICIO 2024**

C.c.p.- El archivo

0001

CEDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR PROYECTO

PROGRAMA: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FONDO IV)

EJERCICIO 2024

I.- UBICACIÓN

REGIÓN	<u>09</u>	<u>CAÑÓN DE JUCHIPILA</u>
MUNICIPIO	<u>034</u>	<u>NOCHISTLÁN DE MEJIA</u>
LOCALIDAD	<u>0001</u>	<u>NOCHISTLAN</u>
BARRIO, COLONIA, RANCHERÍA, ETC.		
TIPO DE LOCALIDAD	CP( X )	PR( )

II.- IDENTIFICACIÓN

No. DE OBRA	<u>502003</u>	
PROGRAMA	<u>512</u>	<u>FONDO IV</u>
SUBPROGRAMA	<u>502</u>	<u>SEGURIDAD PUBLICA</u>
TIPO DE PROYECTO	<u>171</u>	<u>GOBIERNO ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD INTERNA</u>
NOMBRE DE LA OBRA	<u>COMPRA DE 60 JUEGOS DE UNIFORMES COMPLETOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL</u>	

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

COMPRA DE 60 JUEGOS DE UNIFORMES

TIPO DE OBRA	NUEVA( X )	AMPLIACIÓN( )	REHABILITACIÓN( )	PROCESO( )
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	C( )	AM( )	AD(X )	AC( )
INSTANCIA EJECUTORA	<u>M( ) PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>			

III.-INVERSIONES

CONCEPTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	F IV	BENEFICIARIOS
INVERSIÓN APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2024	\$658,663.78			\$658,663.78	
INVERSIÓN EJERCIDA AL 06 DE AGOSTO DE 2024					

IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

METAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA <u>ACCIONES</u>	CANTIDAD <u>1</u>
BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	<u>PERSONAS</u>	<u>MUJERES (30) - HOMBRES( 30 )</u>
LOCALIZACION	<u>COORDENADAS</u>	<u>21°21'58.09"N, 102°50'12.66"O</u>

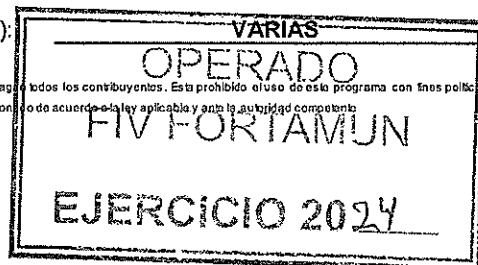
V.-PERIODO DE EJECUCIÓN

FECHA DE: INICIO: 19/08/2024 TERMINO: 30/09/2024

ANOTAR SI BENEFICIA A UNA O VARIAS LOCALIDADES (CUANTAS):

LGDS Art.28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



0002

## PROGRAMA CALENDARIZADO ANUAL FÍSICO FINANCIERO

PROGRAMA: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FONDO IV)

NOMBRE DE LA OBRA	COMPRA DE 60 JUEGOS DE UNIFORMES COMPLETOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	
FECHA DE:	INICIO: 02/04/2024	TERMINO: 31/08/2024

PROGRAMADO TODO EL AÑO		
FÍSICO	100%	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO ( PESOS)
ACCIONES	1.00	\$658,663.78

	FÍSICO CANTIDAD %	FINANCIERO (PESOS)
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO	100%	\$658,663.78
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
<b>TOTAL:</b>		<b>\$658,663.78</b>

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.

OPERADO  
FIV FORTAMUN  
EJERCICIO 2024

0003

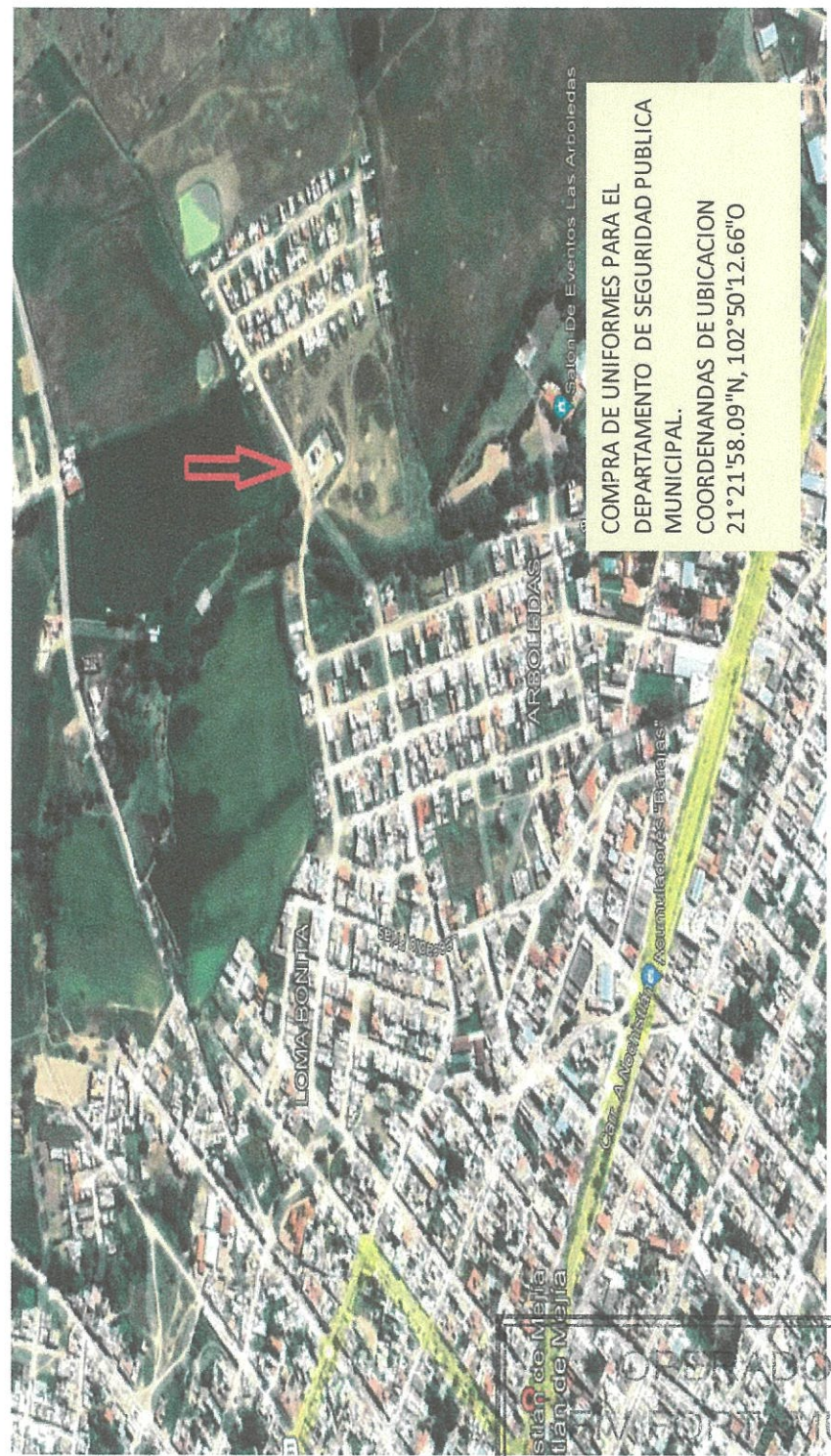


**PROGRAMA: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FONDO IV)**



**CROQUIS DE UBICACION**

LOCALIZACION



ESTADO DE MEXICO  
SECRETARÍA DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN  
MUNICIPIO DE FORTÍFIMO  
EJERCICIO 2024

Este programa es de carácter público, al ser otorgado a través de recursos provenientes de impuestos que todos los contribuyentes están obligados a pagar. Toda persona que pretenda obtener un beneficio indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente correspondiente. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social. Este programa es de carácter público, al ser otorgado a través de recursos provenientes de impuestos que todos los contribuyentes están obligados a pagar. Toda persona que pretenda obtener un beneficio indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente correspondiente. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

0005



# Acta Numero 62

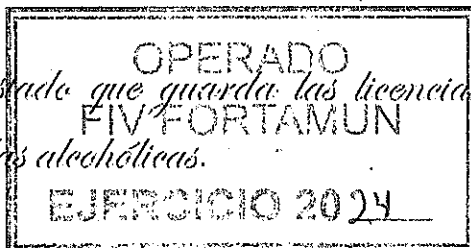
## Trigésima Primera Sesión Ordinaria Nochistlán De Mejía Zacatecas, 22 de Marzo del 2024.

En esta fecha, veintidós de Marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las dieciocho horas con dieciséis minutos, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo, recinto oficial donde sesiona regularmente el Honorable Cabildo, de este Ayuntamiento, ubicado dentro de las instalaciones de la Presidencia Municipal, en esta ciudad de Nochistlán de Mejía Zacatecas, convocados que fueron por el Presidente Municipal, Profesor Rafael Aguayo Saldivar, se reúne el ya citado Órgano Colegiado, con la finalidad de llevar acabo la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de la Administración 2021-2024, con número de acta sesenta y dos.

Y una vez ya formalmente instalado este Órgano Colegiado, por el primer edil, se da inicio a la presente sesión, misma que se desahogara conforme al siguiente:

### Orden del día:

- 1.- Pase de lista y en su caso declaración de quorum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día, previa lectura del mismo.
- 3.- Lectura del acta anterior o en su defecto omisión de la lectura de la misma.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los informes físico, financieros y modificaciones presupuestales del mes de febrero, del departamento de tesorería.
- 5.- Punto informativo sobre el estado que guarda las licencias de venta, consumo y almacenamiento de bebidas alcohólicas.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la apertura de obra 306014 "arreglo de base para carpeta asfáltica 2 kilómetros en camino a comunidad Moctezuma" presupuesto de \$650,000.00 la inversión para





02 realizar dicha obra saldrá de la pausa de la obra 300005, que es "pavimentación con concreto hidráulico, calle hidalgo en Tlachichila".

7. - Análisis, discusión y en su caso aprobación para la apertura de obra nueva 306045 "arreglo de base para carpeta asfáltica de 2 kilómetros en camino de la comunidad de Las Animas a Paso de Orozco" presupuesto de \$ 606,699.78 la inversión para realizar dicha obra saldrá de la pausa de la obra 306005 que es "pavimentación con concreto hidráulico, calle hidalgo en Tlachichila".

8. - Toma de protesta al Consejo Municipal de Desarrollo Económico.

9. - Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la compra de uniformes para seguridad pública de ingresos propios.

10. - Análisis, discusión y en su caso ratificación de la compra de radios para seguridad pública, por la cantidad de \$464,389.99 por el fondo IV.

11. - Análisis, discusión y en su caso aprobación para la capacitación de elementos de seguridad pública del fondo IV.

12. - Análisis, discusión y en su caso aprobación de los decretos legislativos #527, 528 y acuerdo 50, aprobados por la h. sexagésima cuarta legislatura del estado.

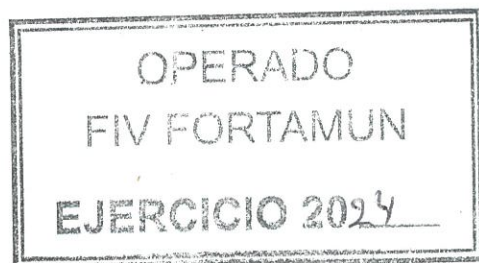
13. - Nombramiento del Coordinador Técnico del Comité de Entrega.

14. - Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar la desincorporación del predio denominado "mesa de san juan" con una superficie de 5-00-00 hectáreas, a favor del gobierno del estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, con el fin de emitir escrituras a diversos beneficiarios del fraccionamiento "Mesa de San Juan".

15. - Análisis, discusión y en su caso aprobación, a fin de establecer facultades y obligaciones de la Licenciada Carmen Adriana Pérez Marentes.

16. - Asuntos generales

17. - Clausura de la sesión



0008

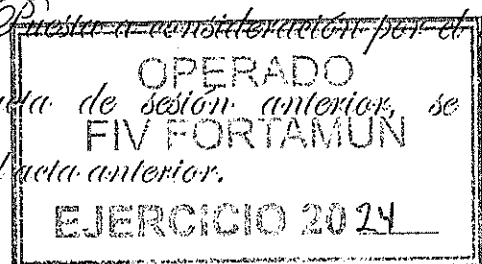
Punto Número Uno: Pase de lista.

1.- Profesor Rafael Aguayo Saldívar	Presente
2.- Lic. Lilitiana Roque Gómez-	Presente
3.- Lic. Rafael Cervantes Duran	Ausente
4.- C. Cecilia Alcalá Aguayo.	Ausente
5.- C. Mónica Janet Bermúdez Sánchez.	Ausente
6.- Prof. Jorge Ortiz Ramírez.	Presente
7.- C. Román Chávez Ruiz.	Presente
8.- Maestra Sandra Patricia Ramos Martínez.	Presente
9.- C. Lucía García Aquino	Presente
10.- Maestra María Magdalena García Díaz.	Presente
11.- Lic. Celini Amisadai Tachiquin Becerra.	Ausente
12.- C. Beatriz Adriana Aguayo Rodríguez.	Presente

Estando presentes ocho de los doce integrantes del H. Cabildo, con la ausencia justificada por mayoría de seis votos a favor, una abstención del regidor Jorge Ortiz Ramírez, y un voto en contra de la regidora Lucía García Aquino, se justifica la ausencia de la regidora Celini Amisadai Tachiquin Becerra, acto seguido, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para sesionar, por lo cual, los acuerdos tomados en esta sesión gozarán de fe plena y tendrán validez para todos los fines y alcances legales a que haya lugar.

Punto Número Dos: El Secretario de gobierno sugiere el modificar el orden del día y se les solicita al honorable Cabildo el desahogar antes del punto número cuatro, el punto número ocho, y la síndica municipal solicita el desahogo posterior al punto solicitado se desahogue el punto número catorce, por lo cual se vota y de manera Unánime se aprueba desahogar el punto número ocho y catorce antes el punto cuatro, y una vez hecho esto se continuará con la secuencia lógica del orden del día.

Punto Número Tres: ~~Propuesta a consideración por el~~ Primer Edil, la lectura u omisión del acta de sesión anterior, se acuerda Unánimemente se omite la lectura del acta anterior.



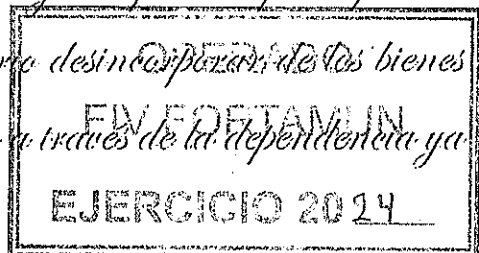
0009

Alejandro Mercado Quezada, solicita se le tome protesta al Consejo Municipal de Desarrollo Económico, a quien presenta en estos momentos al cabildo, y dando a conocer a los integrantes de este siendo los siguientes.

*Presidente:* Profesor Rafael Aguayo Saldivar. *Primer secretario:* Ing. Diego Alejandro Mercado Quezada. *Secretario Técnico:* Profesor Jorge Ortiz Ramírez. *Vocal 1º:* L. C. Roció Roque Gómez; *Vocal 3:* Esthela Ortiz Bustos. *Vocal 4:* L. E. M. Abraham Blanco Rebellar. *Vocales Sector Primario:* Maestra Ma. Magdalena Delgadillo Legaspi, C. Leandro Yáñez Legaspi, e Ingeniero Gerardo Duran Márquez; *Vocales Sector Secundario:* L. c. María Margarita García Jiménez, Ing. Oscar Leonel González Ruvalcaba. *Vocales sector Terciario:* Ing., José Antonio Benavides Muñoz, Profesor Oscar Alejandro Sotelo Galaviz y Lea. / Tec. Verónica Díaz Valdez. A quienes se les toma la protesta de ley, quedando así conformado e una manera oficial y formal dicho Consejo.

Punto Número Catorce. - En este punto la Sindica

Municipal informa al cabildo el que los vecinos del fraccionamiento Mesa de San Juan, no cuentan con escritura alguna o título Propiedad, y que en administraciones pasadas, y quedando asentada en actas de Cabildo se autorizó al municipio a donar una superficie de cinco hectáreas, para este desarrollo habitacional que nos ocupa, aunque no se encontró convenio alguna con dependencia alguna para construir y / o escriturar posteriormente. Por lo que presenta como primera opción, que el ayuntamiento escriture directamente a los beneficiarios de estas viviendas a un costo aproximado de veinte mil pesos por instrumento público, o pudiendo elevarse esta cantidad dependiendo de las condiciones y circunstancias que pudieran surgir, derivado de lo anterior. La Lic. Carmen Adriana Pérez Marentes, está negociando con el Director de SEDUVOT, Carlos Barajas, quien está en la mejor disposición para que esto sea posible, pero para lograr el objetivo es necesario desincorporar de los bienes municipales la fracción referida anteriormente, y a través de la dependencia ya

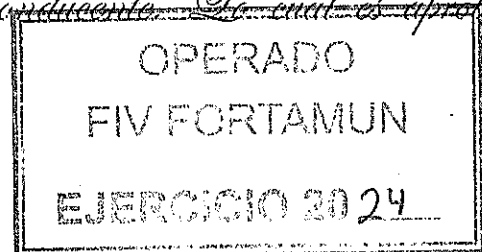


citada tramitar y lograr la escrituración de las viviendas, y el Estado escriturara directamente, siendo este el que subsanaría cualquier situación adversa hasta logra el objetivo, por lo que la síndica solicita al Cabildo, se autorice dicha desincorporación para posteriormente solicitar a la legislatura del estado autorice lo que cabildo propone.

Se hacen presentes algunos vecinos de dicho fraccionamiento quienes exponen ciertas dudas, como lo es el de la señora Lizbeth Duran quien cuestiona si fue donación o condonación, lo cual es aclarado de que se trató de una donación, se hacen algunas preguntas sobre la superficie de la que se está solicitando la desincorporación, y se sugiere que solo sea la superficie de las viviendas y el resto de esta superficie si existiera fuer utilizada como una área verde, una escuela o un centro de salud. Otro vecino tiene dudas de que el título emitido no sea un título de propiedad sino algo que sugiera sea solo un préstamo. Y pide que el municipio escriture directamente y que se les condone el pago de todos los impuestos y que el municipio absorba los gastos notariales.

Interriene la Lic. Rosa María Muñoz Puga quien es otra beneficiaria de las viviendas a escriturar, quien menciona el que la mayoría de los beneficiarios están de acuerdo con la opción que presenta la síndica, y que no hay necesidad en debatir nuevamente respecto a la forma de escriturar, ya que todos o la mayoría entienden que son impuestos que se tienen que pagar, y están dispuestos a pagarlos a fin de lograr con prontitud y certeza jurídica la escrituración pretendida.

Al haber más dudas y debate al respecto, la Síndica municipal propone agendar otra reunión con los vecinos, y en posterior Sesión de cabildo abordar nuevamente el tema y acordar lo conducente. ~~Lo cual es aprobado por~~  
*Unanimidad.*



0011

Punto Número Cuatro. - Este punto lo expone la encargada de tesorería municipal, quien hace entrega en físico de los informes y modificaciones presupuestales del mes de febrero del presente año, además de que por antelación esta información se les entrega en forma digital se cuestiona i

223 existe duda alguna al respecto, siendo el regidor Jorge Ortiz Ramírez quien solo pide le aclaren por qué una cuenta se menciona en tres ocasiones, haciendo la aclaración pertinente de que las cuentas se modifican aumentando y disminuyendo y en ocasiones una sola cuenta se puede modificar de acuerdo a las necesidades. Al no existir más cuestionamientos se pone a votación y se aprueban los informes y las modificaciones de manera Unánime, quedando las modificaciones como a continuación se transcriben.

**MODIFICACIONES ENERO 2024**

**POLIZA 8 305004 MANTENIMIENTO DE CAMINOS**

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$19,050.00		SUELDOS BASE G. Corriente	\$19,050.00

**306006 ARREGLO DE BASE PARA CARPETA ASFALTICA 2KM EN COM. DE MONTE DE YAÑEZ**

**POLIZA 15**

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Capital	\$6,500.00		GASOLINA G. Capital	\$6,500.00

**306006 ARREGLO DE BASE PARA CARPETA ASFALTICA 2KM EN COM. DE MONTE DE YAÑEZ**

**POLIZA 16**

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Capital	\$13,000.00		GASOLINA G. Capital	\$13,000.00

**306006 ARREGLO DE BASE PARA CARPETA ASFALTICA 2KM EN COM. DE MONTE DE YAÑEZ**

**POLIZA 17**

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Capital	\$130,000.00		SUELDOS BASE G. Capital	\$30,000.00
			GASOLINA G. Capital	\$100,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$130,000.00</b>			<b>\$130,000.00</b>

**POLIZA 18 101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE SEGURIDAD PUBLICA**

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
GASOLINA G. Corriente	\$28,300.00		SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA G. Corriente	\$4,300.00
			ARRENDAMIENTO DE TERRENOS G. Corriente	\$24,000.00
	<b>\$28,300.00</b>			<b>\$28,300.00</b>

**POLIZA 19**

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE PROTECCION CIVIL			101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS TESORERIA	
SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PÚBLICOS EN TERRITORIO NACIONAL G. Corriente	\$5,600.00		GASTOS DE ORDEN SOCIAL G. Corriente	\$5,600.00

**POLIZA 20 305002 MANTENIMIENTO A IGLESIAS**

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO G. Corriente	\$20,000.00		CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente	\$20,000.00

**306006 ARREGLO DE BASE PARA CARPETA ASFALTICA 2KM EN COM. DE MONTE DE YAÑEZ**

**POLIZA 21**

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Capital	\$20,000.00		CAL. YESO Y PRODUCTOS DE YESO G. Capital	\$20,000.00

OPERADO  
EIV FORTAMUN  
EJERCICIO 2024

0012

306006 ARREGLO DE BASE PARA CARPETA ASFALTICA 2KM EN COM. DE MONTE DE YAÑEZ

POLIZA 22

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Capital	\$22,000.00		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN G. Capital	\$22,000.00

304008 CALLES

POLIZA 23

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$22,150.00		CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente	\$22,150.00

304008 CALLES

POLIZA 24

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$65,000.00		CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente	\$65,000.00

POLIZA 25 306013 REMODELACION DEL TECHO EN EL AUDITORIO MUNICIPAL

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
SUELDOS BASE G. Capital	\$20,000.00		SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Capital	\$20,000.00

306010 PAVIMENACION CON CONCRETO HDCO, CALLE AVILA CAMACHO Y ROSARIO

POLIZA 26

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Capital	\$9,000.00		GASOLINA G. Capital	\$9,000.00

POLIZA 27 304006 PANTEONES

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$1,300.00		GASOLINA G. Corriente	\$1,300.00

POLIZA 28 305004 MANTENIMIENTO DE CAMINOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO G. Corriente	\$22,300.00		GASOLINA G. Corriente	\$22,300.00

306006 ARREGLO DE BASE PARA CARPETA ASFALTICA 2KM EN COM. DE MONTE DE YAÑEZ

POLIZA 29

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Capital	\$21,000.00		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN G. Capital	\$14,000.00
			CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO G. Capital	\$7,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$21,000.00</b>			<b>\$21,000.00</b>

304008 CALLES

POLIZA 30

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$10,000.00		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$10,000.00

POLIZA 31 305001 MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO G. Corriente	\$10,000.00		CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente	\$10,000.00

POLIZA 32 306013 REMODELACION DEL TECHO EN EL AUDITORIO MUNICIPAL

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO G. Capital	\$10,000.00		SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Capital	\$10,000.00

**OPERADO**  
**F. F. TAMUN**  
**EJERCICIO 2024**

POLIZA 33 101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA G. Capital	\$6,000.00		GASTOS DE ORDEN SOCIAL G. Corriente	\$6,000.00

0013

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS G. Corriente	\$14,000.01		GASTOS DE ORDEN SOCIAL G. Corriente	\$14,000.01

## POLIZA 35

## 306013 REMODELACION DEL TECHO EN EL AUDITORIO MUNICIPAL

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
SUELDOS BASE G. Capital	\$17,000.00		SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Capital	\$17,000.00

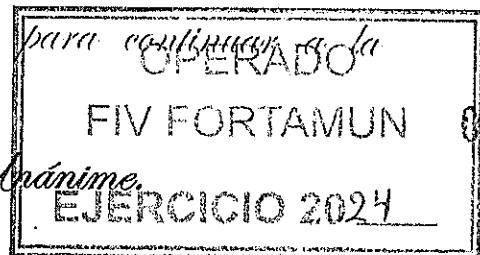
## POLIZA 36

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
501002 PAGO DE CUOTAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ( Ejercicio Actual )			501001 OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EJERCICIO ACTUAL	
APORTACIONES AL IMSS G. Corriente	\$5,430,430.28		OTROS SERVICIOS FINANCIEROS G. Corriente	\$9,000,000.00
CUOTAS AL RCV G. Corriente	\$3,569,569.72			
TOTAL	\$9,000,000.00			\$9,000,000.00

Punto Número Cinco. - Punto informativo en el cual la L.c. Rocío Roque Gómez hace entrega de la información respecto de las licencias para la venta, consumo y almacenamiento de bebidas alcohólicas que se han solicitado en el municipio, siendo ocho de las cuales dos son para vinos y licores y seis para cerveza, haciendo hincapié en que continúa a problemática de los pequeños comercios por lo cual se debe encontrar la solución para ello. Presidente municipal solicita en próxima reunión comparezca el Inspector de Alcoholicos para aclarar dudas y proponer soluciones.

Punto Número Seis. - En este punto el encargado de la dirección de Obras y Servicios Públicos, solicita la aprobación para la apertura de obra 306014 "arreglo de base para carpeta asfáltica 2 kilómetros en camino a comunidad Moctezuma" presupuesto de \$650,000.00 la inversión para realizar dicha obra saldrá de la pausa de la obra 306005 que es "pavimentación con concreto hidráulico, calle Hidalgo en Tlachichila". Ya que en esta comunidad de Tlachichila está suspendida la obra aprobada anteriormente, y que se debe en gran parte a la veda electoral por lo que el Gobierno del Estado no ha enviado el cemento a que se comprometió, y por tal motivo ese recurso se puede utilizar en esta obra de dos kilómetros, iniciando del entronque de la carretera Nochistlán Teocaltiche, para continuar a la comunidad de Moctezuma.

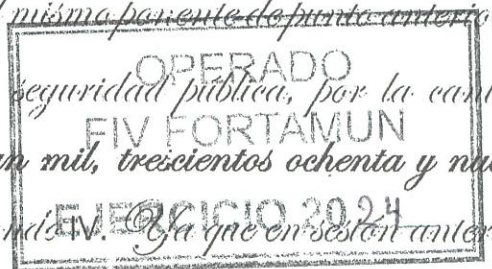
Se analiza y vota, aprobándose de manera Unánime.



Punto Número Siete. - El mismo encargado de Obras y Servicios Públicos, Sergio Hingosa Pérez, hace la solicitud, previa información que entrega para aprobación para la apertura de obra nueva 306015 "arreglo de base para carpeta asfáltica de 2 kilómetros en camino de la comunidad de Las Animas a Paso de Orozco" presupuesto de \$ 606,699.78 la inversión para realizar dicha obra saldrá de la pausa de la obra 306005 que es "pavimentación con concreto hidráulico, calle hidalgo en Tlachichilca", en los mismos términos, condiciones y motivos que solicitud anterior. La cual es analizada y se aprueba de manera **Unánime**.

Punto Número Nueve. - El Ingeniero Diego Alejandro Mercado Quezada, en este punto solicita al H. Cabildo solicita el que se le autorice la compra de uniformes para los elementos de seguridad Pública, compra que se hará con recurso propio, uniformes de excelente calidad, de fabricación estadounidense, de la cual entrega tres cotizaciones, proponiendo sea la más económica de la empresa Sistema de Capacitación Continua y Especializada, por un monto de \$658,663.78 (seiscientos cincuenta y ocho mil, seiscientos sesenta y tres pesos con setenta y ocho centavos), ya que las otras son la misma calidad pero el costo se eleva, ya que la empresa Combat Medical International cotiza el mismo producto en \$694,260.00 (seiscientos noventa y cuatro mil doscientos sesenta pesos cero centavos), y la empresa C&I Tactical and Ballistic por un monto de \$712,603.77 (seiscientos doce mil, seiscientos tres pesos con setenta y siete centavos). Analizado que fue se vota por la primera opción y se autoriza de manera **Unánime** la compra de uniformes por un monto de \$658,663.78 (seiscientos cincuenta y ocho mil, seiscientos sesenta y tres pesos con setenta y ocho centavos)

Punto Número Diez. - El mismo ~~pariente de punto anterior~~ solicita se ratifique la compra de radios para seguridad pública, por la cantidad de \$161,389.99 (ciento sesenta y un mil, trescientos ochenta y nueve pesos con noventa y nueve centavos) por el fondo ~~de~~ **EJECUCIO 2024** **0015**. Ya que en sesión anterior en el acta 58 quedó sentada la aprobación de la compra solicitada. sin embargo esta





compra se autorizó anterior a la aprobación del P.O.A. Motivo por el cual se solicita sea ratificada la compra ya aprobada anteriormente. Se pone a consideración del cabildo y se aprueba de manera Unánime la compra de dichos radios por el monto ya señalada y del recurso del Fondo IV.

Punto Número Once. - El mismo Ingeniero Diego Alejandro Mercado Quezada, solicita se apruebe y autorice la Capacitación de algunos elementos de Seguridad Pública, Ya que en sesión anterior en el acta 58 quedo sentada la aprobación de dicha capacitación para los elementos mencionados en dicha acta y solicitud. Sin embargo las condiciones han cambiado y al haber modificaciones por el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, y el Instituto de formación policial, ya que son estos dos órganos los que dan la calificación y visto bueno a dichas capacitaciones, es razón por la que se solicita la aprobación del recurso de \$660,000.00 (seiscientos sesenta mil pesos cero centavos) la cual es aprobado de manera Unánime dicha capacitación para los elementos e seguridad Pública con recurso del Fondo IV.

Punto Número Doce. - en este punto se analizan los Decretos Legislativos número 527 y 528, así como los Acuerdos Legislativos número 50, 52, 350, de la Sexagésima cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en el cual el primer Decreto 527, aprobado en sesión extraordinaria en fecha 14 de febrero del 2023, en donde se autoriza al ayuntamiento del municipio de Nochistlán De Mejía Zacatecas, a convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social, la afectación de subsidios transferencias o participaciones, que de ingresos federales le corresponden como garantía de fuente de pago de las cuotas obrero patronales, por lo que la síndica municipal en este decreto, solicita la autorización para que los pagos correspondientes a este rubro a partir del mes de enero del 2024 se hagan de recursos propios, lo anterior derivado de la observación por parte de la Auditoría de la Federación en el mes de diciembre del 2023 en donde se establece que no se puede hacer el pago al seguro social en lo relativo a multas y recargos, ya con las aclaraciones vertidas por parte de la síndica, se somete a notación y se aprueba en los términos planteados por Unanimidad.

OPERADO  
FIV FORTAMUN  
EJERCICIO 2024

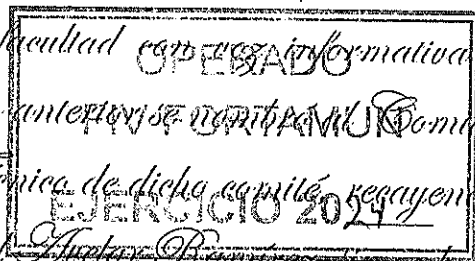
*Decreto 528*, lo es en relación a informar a este cabildo lo correspondiente a la clausura del quinto periodo extraordinario de sesiones de la H. Sexagésima cuarta legislatura del estado de Zacatecas, dentro de su tercer año de ejercicio constitucional: revisado que fue este decreto es aprobado por *Unanimidad*.

*Auerdo número 50*, mismo que fue recibido de manera extemporánea y en el que se exhorta a los 58 ayuntamientos, para que se conduzcan con imparcialidad y apego a la ley, dejando de utilizar la expedición de cartas de residencia para bloquear o entorpecer los registros de candidaturas; y por otro lado, al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para que tome las medidas necesarias a efecto de garantizar que las autoridades se conduzcan con apego a los mencionados principios y de ser necesario, se instauren los procedimientos sancionadores correspondientes. Puesto a consideración por el primer Edil, se acuerda de manera *Unánime*.

*Auerdo número 52*. En el que se informa a este Cabildo sobre la elección de las mesas directivas que presidirán los trabajos del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondientes al tercer año de ejercicio constitucional, durante los bimestres marzo-abril y mayo-julio.

*Auerdo número 350*. En el que se declara el 2024 año de la paz en Zacatecas. Por lo anterior en toda correspondencia oficial de los poderes del Estado, de los ayuntamientos de los municipios, de los organismos constitucionales autónomos y de los organismos auxiliares de carácter estatal o municipal, deberá insertarse la leyenda presentada, votado que fue se acuerda por *Unanimidad*.

Punto Número Trece. - en este punto el Secretario de Gobierno haciendo uso de su facultad informativa hace saber al honorable cabildo el que en sesión anterior se nombró Comité de Entrega incluyendo al Coordinador Técnico de dicho comité, recayendo este encargo en el Ingeniero Víctor Manuel ~~Arce~~ Ramírez, sin embargo por motivos personales dicho Ingeniero no puede aceptar lo que se le confiere, ya que en sus

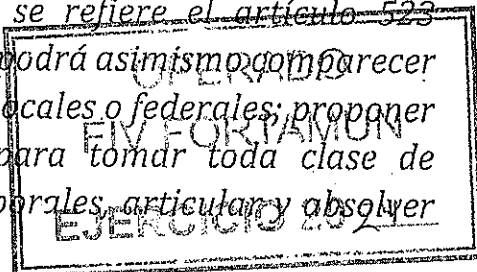


120 por tal motivo en esta sesión de cabildo se hace el nombramiento como Coordinador Técnico a la Ingeniera Sara Leticia Pérez Aquino, como Coordinador Técnico del Comité de Entrega.

Punto Número Quince. - expuesto que fue por la Sindica Municipal quien informa la necesidad para establecer facultades y obligaciones de la licenciada Carmen Adriana Pérez Marentes, explicando las razones y motivos principalmente la falta de personalidad para comparecer y promover a nombre del Municipio en las diferentes dependencias gubernamentales y tribunales del poder Judicial, poderes que la facultan para representar y actuar a nombre del municipio conforme al acta de cabildo donde le fueron conferidas dichas facultades y obligaciones por lo que es menester sea aprobado por este cuerpo colegiado. Poderes que a continuación se transcriben.

**A.-PODER Y MANDATO GENERAL PARA PLEITOS, COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION**, con todas las facultades generales y aun las especiales que requieran clausula especial conforme a la ley y a las cuales se refieren los primeros dos párrafos del artículo 2,554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal, en 1939 del Estado de Zacatecas y los artículos correlativos de las entidades federativas, así como aquellos ordenamientos que regulan otras materias, pudiendo ejercitarlo ante todo tipo de "personas y autoridades federales, estatales o municipales, en uso de este poder pude absolver y articular posiciones, dirimir controversias a través de amigables componentes, recusar, entablar toda clase de recursos, presentar denuncias y querellas de carácter penal, ratificar las mismas, coadyuvar con el Ministerio Publico y ante las autoridades competentes solicitar la reparación del daño causado en el patrimonio de la sociedad, así como otorgar perdones e interponer el juicio de amparo.

**B.-PODER Y MANDATO GENERAL PARA PLEITOS, COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL**, con todas las facultades generales y aun las especiales que requieran clausula o mención especial conforme a la ley y pueda tener la representación patronal de la persona moral y para el municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas, para los efectos de los artículos 1, 46, 47 y 134, fracción III, 523, 692, fracciones I, II Y III, 786, 788, 873, 874, 898, 879, 883, 881 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo vigentes, podrá actuar ante: I.- Los sindicatos con los cuales existan celebrados contratos de trabajo y para todos los efectos conflictivos. II.- Los trabajadores personalmente considerados y para todos los efectos conflictos individuales, en general para todos los asuntos obrero patronales y para ejercitarse ante cualesquiera de las autoridades de trabajo y servicio social a que se refiere el artículo 523 quinientos veintitrés de la Ley Federal del Trabajo, podrá asimismo comparecer ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje ya sean locales o federales; proponer arreglos conciliatorios, celebrar transacciones para toda clase de decisiones para negociar y describir convenios laborales, articular y absolver



0018

posiciones, asimismo podrá actuar como representante de la persona moral y para toda clase de juicios o procedimientos de trabajo que se tramite ante cualesquiera autoridades. Al mismo tiempo podrá celebrar, modificar, resolver, novar, extinguir, revocar o rescindir contratos de trabajo; podrá pagar y recibir pagos; podrá intentar toda clase de recursos, juicios y procedimientos e incluso el amparo y desistirse de unos y otros.

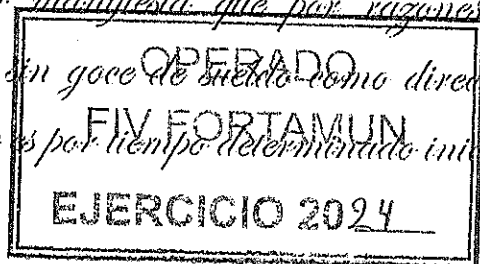
**C.- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS**, con todas las facultades generales y aun las especiales para que requieran clausula especial conforme a la ley, para que en términos del artículo 19 del Código Fiscal de la Federación pueda tramitar en nombre de la persona moral todo tipo de asuntos fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en todas y cada una de sus dependencias y además ante cualquier otra autoridad fiscal como es la Secretaria de Hacienda de Gobierno del Estado y sus dependencias, pudiendo acudir en estas mismas facultades ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Suprema Corte de Justicia de la Nación, pudiendo presentar toda clase de papeles de trabajo, así como gestionar, tramitar, promover, presentar pruebas, formular alegatos, interponer recursos, oír y recibir toda clase de notificaciones, tramitar y recibir cheques de devoluciones de impuestos, presentar y formar toda clase de documentos para los fines mencionados, siendo lo anterior enunciativo y no limitativo, toda vez que se le otorga el poder más amplio como en derecho sea posible.

**D.-PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS**, con todas las facultades generales y aun las especiales que requieran clausula especial conforme a la ley, para que pueda acudir antes el Instituto Social, cualquiera de sus delegaciones, sus dependencias así como cualquier organismo descentralizado o paraestatal, en nombre de la persona moral, todo en consecuencia firmar altas y bajas de trabajadores, avisos de alta y terminación de obra, tramitar, promover, presentar pruebas, formular alegatos, interponer recursos, presentar toda clase de documentos, oír notificaciones, suscribir, rescindir y resolver contratos o convenios para los fines mencionados, siendo lo anterior enunciativo y no limitativo, toda vez que se le otorga el poder más amplio como en derecho sea posible.

Cometido que fue a votación otorgar los poderes antes referidos se aprueba por *Mayoría* con 7 votos a favor y una abstención de la regidora *Beatriz Adriana Aguayo Rodríguez*.

Punto Número Dieciséis. - Asuntos Generales:

*Primer Asunto general*; solicitado y expuesto por el ingeniero *Diego Alejandro Mercado Quezada* quien manifiesta que por razones muy personales, solicita un permiso económico en goce de sueldo como director de desarrollo económico y social, permiso que es por tiempo determinado iniciando



019 el 11 de abril y concluyendo el 11 de junio del presente año: permiso que le es autorizado de manera unánime.

*Segundo Asunto General*, en este punto virtud a la sentencia emitida por el tercer Juzgado de Distrito en el Estado de Zacatecas donde se le ordena a la tesorera hacer la desincorporación de nueva Wal-Mart de México, S. de R.L. de C. V. La cual se solicita en los siguientes términos:

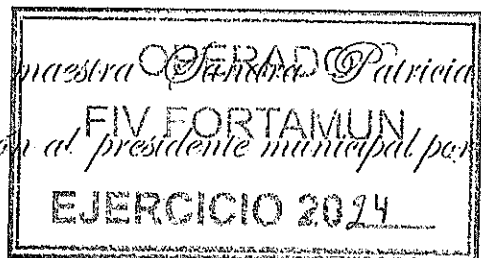
Autorización para que se formule la declaratoria de que ha sido desincorporado del a esfera Jurídica la parte Quejosa la empresa WAL-MART DE MEXICO S.DE R.L DE C.V del artículo 65 fracción I, F de la Ley de Ingresos del Municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas; para el ejercicio fiscal 2022, tanto en el presente como en el futuro, resolución del AMPARO 1530/2022-11.

*Tercer Asunto General*, solicitado y expuesto por la licenciada Cristina Oropeza Ramírez y por una situación familiar solicito licencia por tiempo indefinido para ausentarse de su cargo, y al no prevalecer la situación familiar que restere es que solicita su reincorporación a este cuerpo colegiado.

Por parte del secretario de gobierno se le sugiere que dicha solicitud de reintegrarse lo sea por escrito y si es posible con fundamento legal para dar formalidad y cumplir con estas en todas las solicitudes realizadas por los integrantes de este H. Cabildo, se debate sobre el tema de las formalidades que hay que cumplir y la importancia de estas, vertiéndose varias opiniones siendo a favor de cumplir con estas la mayoría de las ponencias.

Se le solicita en este asunto general a la licenciada Cristina Oropeza Ramírez cumplir con la formalidad y hacer la solicitud por escrito para resolverse en próxima sesión de cabildo y exponerlo en un punto del orden del día de la convocatoria y no en un asunto general, para darle la debida importancia a la solicitud planteada. Se somete a votación con seis votos a favor una abstención y un voto en contra, por mayoría se aprueba acordar lo procedente en próxima sesión de cabildo una vez cumplidas las formalidades debatidas y discutidas anteriormente.

*Cuarto Asunto General*: la maestra Patricia Ramos Martínez entrega en físico la invitación al presidente municipal por



parte de los clubes de migrantes del sur de California para asistir al evento denominado el día del Nochiástlense en la Ciudad de los Ángeles California del 25 al 29 de Abril del presente año; extendiendo dicha invitación a todos los integrantes del H. Cabildo y miembros de la administración.

El Presidente Municipal menciona a los miembros de cabildo y solicita para quien tenga intenciones de asistir se avergue y lo manifieste.

**Quinto Asunto General.** Solicitado por la regidora Beatriz Aguayo Rodríguez quien expone que dando seguimiento al oficio número 23 de la auditoría superior de la federación dirigido a este H. Cabildo y para avanzar en el tema que nos ocupa en el referido oficio como lo es el atender las recomendaciones hechas a este ayuntamiento la auditoría Superior de la Federación solicito se asiente en la presente acta: la propuesta de un representante de la administración municipal, para que funja como receptor de las propuestas de manuales de organización y posteriormente reglamentos para que en su momento puedan ser discutidas por este H. Cabildo.

Abundando en este tema la Síndico Municipal entrega una solicitud formal de lo expuesto por la regidora que le antecedió y donde se propone al secretario de gobierno para que sea el receptor de los manuales de organización para ser entregados a los regidores para ser analizados y en su momento formular los reglamentos, propuesta que se acepta por unanimidad, anexando también la Síndico Municipal el calendario, fechas y términos para cumplir con el requerimiento de la A. S. F. Y solventar las deficiencias.

**Sexto Asunto General** expuesto por la síndico municipal solicita que se autorice el convenio de fecha 28 de febrero del 2024, relativo al convenio de colaboración transferencia y aplicación de recursos para la aplicación de recursos para la ejecución de obras de pavimentación que celebran por una parte Gobierno del Estado de Zacatecas, representado por la Secretaria de Obras Públicas a través de su titular el Dr. Ricardo Olivares Sánchez y por otra parte el Municipio de Nochiástlán de ~~Moja~~ ~~Zacatecas~~ representado por el C. José Manuel Jiménez Fuentes y la Lic. ~~Patricia~~ ~~Roque~~ ~~Gómez~~.

El monto total para la ejecución de las obras es de \$8,857,790.00 (ocho millones ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos noventa pesos con



sesenta y nueve centavos) de los cuales el gobierno del estado aportara \$4,423,072.50 (cuatro millones cuatrocientos veintitrés mil setenta dos pesos con cincuenta centavos) y el municipio aportara \$ 4,423,072.50 (cuatro millones cuatrocientos veintitrés mil setenta y dos pesos con cincuenta centavos) correspondientes a recursos de presupuestos del ramo general 23, fondo de regularización de vehículos extranjeros. En donde el municipio depositara dicha cantidad a una cuenta abierta por la Secretaria de Finanzas, ya que la Secretaria de Obras Publicas ejecutara el recurso y realizara la obra correspondiente.

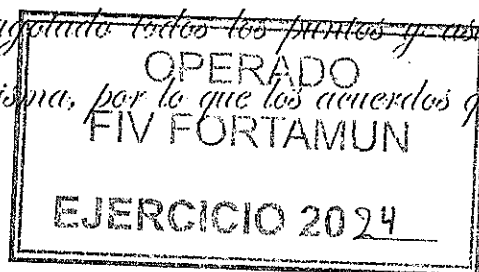
Es sometido a votación la aprobación del convenio referido, y este es aprobado de manera *Unánime*.

*Septimo Asunto General.* - el presidente municipal, en este asunto general, hace mención que virtud al permiso solicitado por el Ingeniero Diego Alejandro Mercado Quezada, es necesario nombrar a un director que lo supla durante su ausencia por motivos e legalidad y aspectos administrativos, para lo cual presenta la terna para elegir al mencionado director, terna que se compone por.

El Arquitecto Juan Mercado Quezada, el Arquitecto Armando Aguayo Diaz, y por el Arquitecto Juan Carlos Avelar Ramirez, quienes hicieron entrega de su curricula. Se canaliza y discute de acuerdo a la información presentada, y luego de un corto análisis, se pone a votación la terna arrojando los resultados siguientes, cero votos para Juan Mercado Quezada; dos votos para Armando Aguayo Diaz, y cinco votos para Juan Carlos Avelar Ramirez, por lo cual se elige por mayoría a este último nombrado.

### Punto Número Diecisiete. - Clausura de la Sesión.

Siendo las veintidós horas con cincuenta y tres minutos al haberse agotado todos los puntos mencionados en la convocatoria, así como los asuntos generales, el Presidente Municipal, Profesor Rafael Aguayo Saldivar, declara formalmente que en esta sesión se han agotado todos los puntos y asuntos generales, por tal motivo se clausura la misma, por lo que los acuerdos que se



0022

tomaron gozarán y harán prueba plena, y tendrán validez para todos sus fines y alcances legales.

Firman la presente, los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo. Doy fe.



Profesor Rafael Aguayo Saldívar  
Presidente Municipal

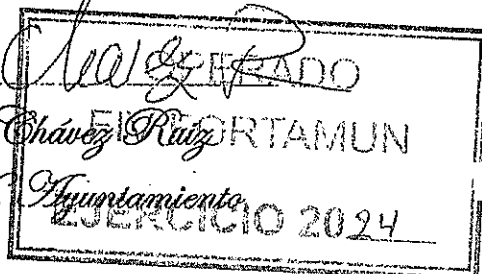
Lic. Liliana Roque Gómez  
Síndica Municipal

C. Cecilia Alcalá Aguayo  
Regidora del H. Ayuntamiento

C. Mónica Janet Bermúdez Sánchez  
Regidora del H. Ayuntamiento

Profesor Jorge Ortiz Ramírez  
Regidor del H. Ayuntamiento

Román Chávez  
C. Román Chávez  
Regidor del H. Ayuntamiento



0023



*Lucia*

*C. Lucia Garcia Aquino*  
*Regidora del H. Ayuntamiento*

*Lic. Rafael Cervantes Duran*  
*Regidor del H. Ayuntamiento*

*Lic. Belini Amisadai Tachiquin Becerra*  
*Regidora del H. Ayuntamiento*

*Marta Magdalena Garcia Diaz*  
*Maestra Maria Magdalena Garcia Diaz*  
*Regidora del H. Ayuntamiento*

*Maestra Sandra Patricia Ramos Martinez*  
*Regidora del H. Ayuntamiento*

*B. Adriana Aguirre R.*  
*C. Beatriz Adriana Aguayo Rodriguez*  
*Regidora del H. Ayuntamiento*

*Armando Esteban Gomez*  
*Lic. Armando Esteban Gomez*  
*Secretario del H. Ayuntamiento*

SECRETARIA DE  
GOBIERNO MUNICIPAL

OPERADO  
FIV FORTAMUN  
EJERCICIO 2024

0024

EL QUE SUSCRIBE LIC. ARMANDO AGUIRRE GÓMEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL Y CON LA FACULTAD QUE ME OTORGA LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO EN EL ARTÍCULO 100 FRACCIÓN VI.

CERTIFICA:

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE CONSTAN DE 9 FOJAS POR AMBOS LADOS, MISMAS QUE CONCUERDAN FIELMENTE CON EL DOCUMENTO DE SU ORIGEN, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDOS CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, EN EL ACTA NÚMERO 62, RELATIVA A LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 22 DE MARZO DEL 2024.

SE EXTIENDE LA PRESENTE, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZACATECAS A LOS 2 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL 2024.

"2024, AÑO DE LA PAZ EN ZACATECAS"

ATENTAMENTE  
"CON HONRADEZ Y TRABAJO PROGRESAMOS"  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

*Armando Gomez*  
LIC. ARMANDO AGUIRRE GOMEZ



SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL  
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.  
2021 - 2024

OPERADO  
FIV FORTAMUN  
EJERCICIO 2024

0025

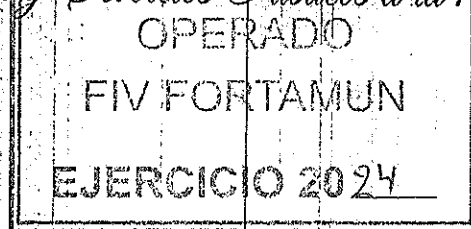
*Acta Numero 67*  
*Trigésima Tercera Sesión Ordinaria*  
*Nochistlán De Mejía Zacatecas, 24 de*  
*Mayo del 2024.*

*En esta fecha, Veinticuatro de Mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas con cuatro minutos, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo, ubicado dentro de las instalaciones de la Presidencia Municipal, en esta ciudad de Nochistlán de Mejía Zacatecas, recinto oficial donde sesiona regularmente el Honorable Cabildo, de este Ayuntamiento, convocados que fueron por el Presidente Municipal Prof. Rafael Aguayo Saldivar, se reúne el ya citado Órgano Colegiado, con la finalidad de llevar a cabo la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, de la Administración 2024-2024, con número de acta sesenta y siete.*

*Posterior a la formal instalación de este Órgano Colegiado, por el primer edil, se da inicio a la presente sesión, misma que se desahogara conforme al siguiente:*

*Orden del día:*

- 1.- Pase de lista y en su caso declaración de Quorum Legal.*
- 2.- Aprobación del orden del día, previa lectura del mismo.*
- 3.- Lectura del Acta anterior o en su defecto omisión de la lectura de la misma.*
- 4.- Análisis, discusión y en si caso aprobación de los Informes Físico, Financieros y Modificaciones Presupuestales del mes de Abril del Departamento de Tesorería.*
- 5.- Análisis, discusión y en si caso aprobación de los Informes Físico Financieros de la Dirección de Obras y Servicios Públicos a la ASEZAC (enero, febrero y marzo) de 2024.*



6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la compra e instalación de alfombra nueva en el Auditorio Municipal, por un costo de \$60,000.00 pesos (sesenta mil pesos 00/100 m.n.).

7.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la participación de Nochistlán Pueblo Mágico en el Programa Rutas Mágicas de Color, que promueve la Secretaría de Turismo de Gobierno Federal, la Asociación Civil Corazón Urbano y la empresa Comex en coordinación con la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado.

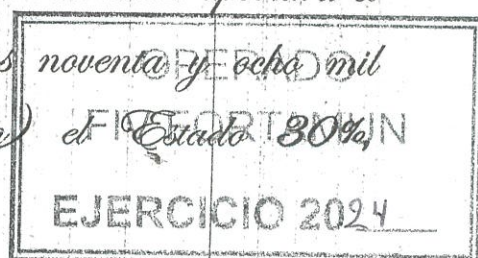
8.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del apoyo del Municipio a la edición 2024 de evento denominado "Fiesta de la Música"

9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los acuerdos legislativos #367, 368 y 385, aprobados por la H. Sexagésima Legislatura del Estado.

10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para hacer el cambio de pago a la compra de uniformes para Seguridad Pública ya que en la Trigésima Primera Sesión Ordinaria se aprobó el recurso propio y ahora se solicita que el pago se haga del Fondo IV.

11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para hacer el cambio del recurso para el pago del blindaje de la patrulla de Seguridad Pública, ya que se había aprobado en la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria que sería del Fondo IV, y ahora el cambio es para hacer el pago de recurso propio.

12.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del convenio de concertación de acciones y aportación de recursos, celebrado entre Gobierno del Estado de Zacatecas a través de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente y el Municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas por un monto total de \$ 3,997,338.00 pesos (tres millones novecientos noventa y siete mil trescientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.), en donde la Federación aportara el 40% \$1,598,935.00 (un millón quinientos noventa y ocho mil novecientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.)



\$1,199,202.00 (un millón ciento noventa y nueve mil doscientos dos pesos 00/100 m.n) y el Municipio otro 30%, \$1,199,202.00 (un millón ciento noventa y nueve mil doscientos dos pesos 00/100 m.n) para la perforación (relocalización) de pozo a 400 metros de profundidad en las localidades de Las Presitas, Los Magueyes, Las Cruces, Alto de la Palmita, Rancho Nuevo y Los Guerrero.

13.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Reglamento interno de la Administración del Municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas, mismo que es elaborado y presentado por la Lic. Carmen Adriana Pérez Marentes por comisión que le establece la Sindica Municipal.

14.- Presentación de Informes Trimestrales de la Lic. Cristina Oropeza Ramírez.

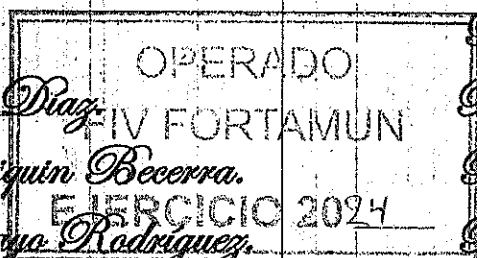
15.- Asuntos generales, solicitados por la síndica Municipal, dos de la regidora Lic. Cristina Oropeza Ramírez, un asunto del presidente municipal, dos asuntos la regidora Cecilia Alcalá Aguayo.

16.- Clausura de la sesión

## NOCHISTLÁN

### Punto Número Uno, Pase de lista

- |  |          |
|--|----------|
| 1.- Prof. Rafael Aguayo Saldivar             | Presente |
| 2.- Lic. Lilitana Roque Gómez                | Presente |
| 3.- Lic. Rafael Cervantes Curan              | Presente |
| 4.- C. Cecilia Alcalá Aguayo.                | Presente |
| 5.- C. Monica Janet Bermúdez Sánchez.        | Presente |
| 6.- Prof. Jorge Ortiz Ramírez.               | Presente |
| 7.- C. Román Chávez Ruiz.                    | Presente |
| 8.- Maestra Sandra Patricia Ramos Martínez.  | Presente |
| 9.- C. Lucia García Aquino.                  | Presente |
| 10.- María Magdalena García Díaz.            | Presente |
| 11.- Lic. Celini Amisadai Tachiquin Becerra. | Presente |
| 12.- C. Beatriz Adriana Aguayo Rodríguez.    | Presente |



Encontrándose presentes los doce convocados e integrantes del H. Cabildo, El primer edil declara que existe quórum legal para sesionar, por lo cual, los acuerdos tomados en esta sesión gozarán de fe plena y tendrán validez para todos los fines y alcances legales a que haya lugar.

Punto Número Dos: Puesto a consideración por el Presidente Municipal, se aprueba el orden del día por **Unanimidad**.

Punto Número Tres: Puesta a consideración por el Primer Edil, la lectura u omisión del acta de sesión anterior, se acuerda **Unánimemente** se omita la lectura del acta anterior.

Punto Número Cuatro.- Análisis, discusión y en si caso aprobación de los Informes Físico, Financieros y Modificaciones Presupuestales del mes de Abril del Departamento de Tesorería. Expuesto por el Presidente Municipal, mencionando, que con anterioridad se les hizo llegar la información correspondiente a los presentes, sobre los informes Físico Financieros y Modificaciones Presupuestales del mes de Abril. Por lo que pregunta si hay duda o aclaración que hacer sobre los informes y las modificaciones presupuestales, obteniendo respuesta en sentido negativo, por lo cual se pone a consideración, y por **Unanimidad** se aprueba el informe y las modificaciones ya mencionadas sal mes de abril.

**MODIFICACIONES ABRIL 2024**

POLIZA 44 306010 PAVIMENACION CON CONCRETO HDCCO, CALLE AVILA CAMACHO Y ROSARIO

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G: Capital	\$23,000.00		SUELDOS BASE G: Capital	\$23,000.00

POLIZA 45 304009 PARQUES Y JARDINES

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G: Corriente	\$5,000.00		SUELDOS BASE G: Corriente	\$5,000.00

POLIZA 54			CUENTA	DISMINUYE
CUENTA	AUMENTA			

OPERADO  
FIV FORTAMUN  
EJERCICIO 2024

0029

101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO DE LA MUJER		101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE TESORERIA	
GASTOS DE ORDEN SOCIAL G. Corriente	\$5,500.00	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G. Corriente	\$5,500.00

POLIZA 72

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
30613 REMODELACION DEL TECHO EN EL AUDITORIO MUNICIPAL		306005 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE HIDALGO EN COM. DE TLACHICHILA	
SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Capital	\$30,000.00	SUELDOS BASE G. Capital	\$30,000.00

POLIZA 73

101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$500,000.00	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G. Corriente	\$250,000.00
		APORTACIONES PARA OBRAS G. Corriente	\$250,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$500,000.00</b>		<b>\$500,000.00</b>

POLIZA 74

304007 RASTRO

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$3,734.00	SUELDOS BASE G. Corriente	\$3,734.00

POLIZA 75

306004 PAVIMENTACION CON CONCRETO HDCCO. CALLE EXTRAMUROS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Capital	\$7,500.00	SUELDOS BASE G. Capital	\$7,500.00

POLIZA 76

301001 GASTOS ADMINISTRATIVOS OBRAS PUBLICAS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
BIENES INFORMATICOS G. Capital	\$5,000.00	SUELDOS BASE G. Corriente	\$5,000.00

POLIZA 77

101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE SEGURIDAD PUBLICA

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS G. Corriente	\$658,663.78		

POLIZA 78

306010 PAVIMENTACION CON CONCRETO HDCCO, CALLE AVILA CAMACHO Y ROSARIO

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$20,026.00	SUELDOS BASE G. Capital	\$20,025.00

POLIZA 79

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
305004 MANTENIMIENTO DE CAMINOS		306005 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE HIDALGO EN COM. DE TLACHICHILA	
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Corriente	\$50,000.00	SUELDOS BASE G. Capital	\$50,000.00

POLIZA 80

306013 REMODELACION DEL TECHO EN EL AUDITORIO MUNICIPAL

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION G. Capital	\$4,020.26	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS G. Capital	\$4,020.26

POLIZA 81

305001 MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION G. Corriente	\$10,000.00	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente	\$10,000.00

306006 ARREGLO DE BASE PARA CARPETA ASFALTICA 2KM EN COM. DE MONTE DE YAÑEZ

POLIZA 82

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
GASOLINA G. Capital	\$1,300.00	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Capital	\$1,300.00

POLIZA 83

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE PROTECCION CIVIL		101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE TESORERIA	
SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS EN TERRITORIO NACIONAL G. Corriente	\$5,000.00	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS G. Corriente	\$5,000.00

306006 ARREGLO DE BASE PARA CARPETA ASFALTICA 2KM EN COM. DE MONTE DE YAÑEZ

POLIZA 84

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Capital	\$8,000.00	SUELDOS BASE G. Capital	\$5,000.00
		MATERIALES DE CONSTRUCCION G. Capital	\$2,000.00
		OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION G. Capital	\$1,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$8,000.00</b>		<b>\$8,000.00</b>

306007 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLES EN FRACCIONAMIENTO BARRIO SANTO SANTIAGO

POLIZA 85

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Capital	\$5,000.00	MATERIALES DE CONSTRUCCION G. Capital	\$5,000.00

POLIZA 86

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
306006 ARREGLO DE BASE PARA CARPETA ASFALTICA 2KM EN COM. DE MONTE DE YAÑEZ		306007 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLES EN FRACCIONAMIENTO BARRIO SANTO SANTIAGO	
SUELDOS BASE G. Capital	\$17,000.00	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Capital	\$17,000.00

POLIZA 87

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
306013 REMODELACION DEL TECHO EN EL AUDITORIO MUNICIPAL		306007 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLES EN FRACCIONAMIENTO BARRIO SANTO SANTIAGO	
SUELDOS BASE G. Capital	\$12,500.00	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Capital	\$12,500.00

306006 ARREGLO DE BASE PARA CARPETA ASFALTICA 2KM EN COM. DE MONTE DE YAÑEZ

POLIZA 88

0031

CEBADO

FIV FORTAMUN

EJERCICIO 2024



CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Capital	\$650.00	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION G. Capital	\$650.00

POLIZA 89 305004 MANTENIMIENTO DE CAMINOS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
MATERIALES DE CONSTRUCCION G. Corriente	\$5,000.00	GASOLINA G. Corriente	\$5,000.00

POLIZA 90 305004 MANTENIMIENTO DE CAMINOS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
305004 MANTENIMIENTO DE CAMINOS			
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Corriente	\$100,000.00	GASOLINA G. Capital	\$100,000.00

POLIZA 92

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
306006 ARREGLO DE BASE PARA CARPETA ASFALTICA 2KM EN COM. DE MONTE DE YAÑEZ		306005 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE HIDALGO EN COM. DE TLACHICHILA	
GASOLINA G. Capital	\$25,100.00	SUELDOS BASE G. Capital	\$25,100.00

POLIZA 93 306012 PAVIMENTACION CON CONCRETO HDCC. CALLE CORONA

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS G. Capital	\$3,000.00	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Capital	\$3,000.00

POLIZA 94

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
306006 ARREGLO DE BASE PARA CARPETA ASFALTICA 2KM EN COM. DE MONTE DE YAÑEZ		306005 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE HIDALGO EN COM. DE TLACHICHILA	
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Capital	\$1,500.00	MATERIALES DE CONSTRUCCION G. Capital	\$1,500.00

POLIZA 95 203005 INSTITUCIONES DIVERSAS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
AUTOTRANSPORTE G. Corriente	\$34,800.00	APOYO A INSTITUCIONES DIVERSAS G. Corriente	\$34,800.00

POLIZA 96 305002 MANTENIMIENTO DE IGLESIAS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente	\$4,600.00	MATERIALES DE CONSTRUCCION G. Corriente	\$4,600.00

POLIZA 97 101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR G. Corriente	\$37,700.00	GASOLINA G. Corriente	\$37,700.00
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA G. Capital	\$30,000.00	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G. Corriente	\$30,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$67,700.00</b>		<b>\$67,700.00</b>

**FIV FORTAMUN**  
**EJERCICIO 2024**

0032

## POLIZA 98

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
305001 MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS			306005 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE HIDALGO EN COM. DE TLACHICHILA	
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Corriente	\$143,000.00		MATERIALES DE CONSTRUCCION G. Capital	\$143,000.00

306007 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLES EN  
FRACCIONAMIENTO BARRIO SANTO SANTIAGO

## POLIZA 99

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Capital	\$70,000.00		CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Capital	\$70,000.00

## POLIZA 100

## 305004 MANTENIMIENTO DE CAMINOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Corriente	\$10,000.00		GASOLINA G. Corriente	\$10,000.00

## POLIZA 102

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
306006 ARREGLO DE BASE PARA CARPETA ASFALTICA 2KM EN COM. DE MONTE DE YAÑEZ			306005 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE HIDALGO EN COM. DE TLACHICHILA	
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Capital	\$35,000.00		GASOLINA G. Capital	\$35,000.00

## POLIZA 104

## 305003 MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Corriente	\$10,000.00		CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente	\$10,000.00

## POLIZA 105

## 304002 DRENAJE Y ALCANTARILLADO

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$4,000.00		CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente	\$4,000.00

## POLIZA 106

## 305002 MANTENIMIENTO A IGLESIAS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
MATERIALES DE CONSTRUCCION G. Corriente	\$3,000.00		GASOLINA G. Corriente	\$3,000.00

## POLIZA 107

## 101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL G. Capital	\$25,000.00		GASTOS DE ORDEN SOCIAL G. Corriente	\$25,000.00

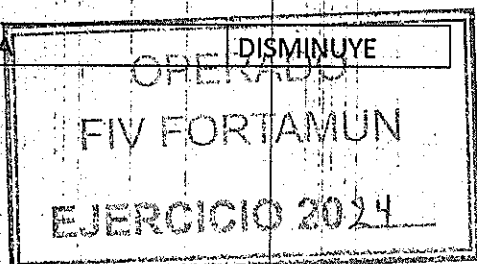
## POLIZA 108

## 305004 MANTENIMIENTO DE CAMINOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO G. Corriente	\$54,230.00		GASOLINA G. Corriente	\$54,230.00

## POLIZA 109

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE



0033

306006 ARREGLO DE BASE PARA CARPETA ASFALTICA 2KM EN COM. DE MONTE DE YAÑEZ			306005 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE HIDALGO EN COM. DE TLACHICHILA	
GASOLINA G. Capital	\$3,000.00		GASOLINA G. Capital	\$3,000.00

POLIZA 110

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
306006 ARREGLO DE BASE PARA CARPETA ASFALTICA 2KM EN COM. DE MONTE DE YAÑEZ			306005 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE HIDALGO EN COM. DE TLACHICHILA	
GASOLINA G. Capital	\$9,000.00		GASOLINA G. Capital	\$9,000.00

POLIZA 111

305004 MANTENIMIENTO DE CAMINOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$20,000.00		ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$20,000.00

POLIZA 112

305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO G. Corriente	\$25,000.00		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$25,000.00

POLIZA 113

304008 CALLES

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO G. Corriente	\$13,000.00		CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente	\$13,000.00

POLIZA 114

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
306013 REMODELACION DEL TECHO EN EL AUDITORIO MUNICIPAL			306005 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE HIDALGO EN COM. DE TLACHICHILA	
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO G. Capital	\$22,550.01		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN G. Capital	\$22,550.01
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Capital	\$13,200.00		GASOLINA G. Capital	\$13,200.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$35,750.01</b>			<b>\$35,750.01</b>

POLIZA 115

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
305002 MANTENIMIENTO A IGLESIAS			306005 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE HIDALGO EN COM. DE TLACHICHILA	
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente	\$5,000.00		GASOLINA G. Capital	\$5,000.00

POLIZA 116

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
306014 ARREGLO DE BASE PARA CARPETA ASFALTICA 2 KM EN CAMINO A COMUNIDAD MOCTEZUMA			306005 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE HIDALGO EN COM. DE TLACHICHILA	0034

CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO G. Capital	\$53,000.00	SUELDOS BASE G. Capital	\$250,000.00
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN G. Capital	\$301,700.00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN G. Capital	\$200,000.00
ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Capital	\$30,000.00	GASOLINA G. Capital	\$200,000.00
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Capital	\$30,000.00		
SUELDOS BASE G. Capital	\$42,800.00		
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Capital	\$70,000.00		
GASOLINA G. Capital	\$120,000.00		
REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS G. Capital	\$2,500.00		
<b>TOTAL</b>	<b>\$650,000.00</b>		<b>\$650,000.00</b>

306014 ARREGLO DE BASE PARA CARPETA ASFALTICA 2 KM EN CAMINO A COMUNIDAD MÓCTEZUMA

POLIZA 117

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Capital	\$60,000.00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN G. Capital	\$60,000.00

POLIZA 119

101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO G. Corriente	\$38,400.00	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G. Corriente	\$22,000.00
		IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$16,400.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$38,400.00</b>		<b>\$38,400.00</b>

POLIZA 120

202001 CONSEJO MPAL. DE CULTURA

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
GASTOS DE ORDEN SOCIAL G. Corriente	\$100,000.00		

POLIZA 125

901002 APORTACION AL CONVENIO SOP NOCHISTLAN

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
APORTACIONES PARA OBRAS G. Corriente	\$4,423,072.50		

306006 ARREGLO DE BASE PARA CARPETA ASFALTICA 2KM EN COM. DE MONTE DE YAÑEZ

POLIZA 126

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
SUELDOS BASE G. Capital	\$800.00	GASOLINA G. Capital	\$800.00

POLIZA 127

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
502001 ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA		501001 OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EJERCICIO ACTUAL	
SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS EN TERRITORIO NACIONAL G. Corriente	\$330,000.00	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS G. Corriente	\$491,389.99
EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES G. Capital	\$161,389.99		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 491,389.99</b>		<b>\$ 491,389.99</b>

POLIZA 128

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
305002 MANTENIMIENTO A IGLESIAS		306005 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE HIDALGO EN COM. DE TLACHICHILA	

OPERADO  
FIV FORTAMUN  
EJERCICIO 2024

0035

SUELDOS BASE G. Corriente	\$30,000.00	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Capital	\$30,000.00
---------------------------	-------------	---	-------------

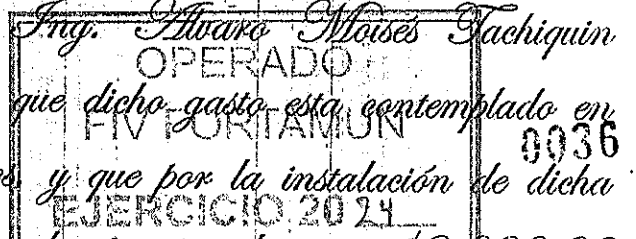
**POLIZA 129**

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
306006 ARREGLO DE BASE PARA CARPETA ASFALTICA 2KM EN COM. DE MONTE DE YAÑEZ		306005 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE HIDALGO EN COM. DE TLACHICHILA	
SUELDOS BASE G. Capital	\$22,000.00	SUELDOS BASE G. Capital	\$22,000.00
306013 REMODELACION DEL TECHO EN EL AUDITORIO MUNICIPAL			
SUELDOS BASE G. Capital	\$10,000.00	GASOLINA G. Capital	\$10,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$32,000.00</b>		<b>\$32,000.00</b>

Punto Número Cinco. - Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Informes Físico Financieros de la Dirección de Obras y Servicios Públicos a la ASEZAC (enero, febrero y marzo) de 2024, información que les fue entregada para su revisión con antelación a esta sesión, el ponente pregunta si hay dudas o aclaraciones sobre los informes, a lo que unánimemente responden todo estar claro y no existir dudas, solamente la Regidora Lic. Cristina Oropeza Ramírez solicita la información se le haga llegar por otro medio electrónico y sugiere una memoria USB para tal fin, ya que a ella le dificulta y no tiene dispositivo para leer los discos, a lo cual se le solicita cuando sea el momento proporcione la memoria USB para integrarle la información requerida sin problema alguno.

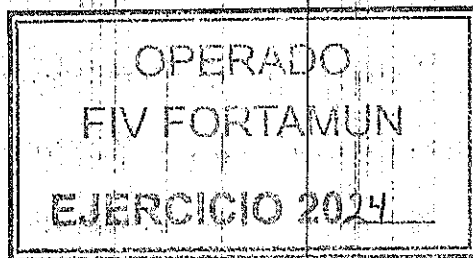
Dicho lo anterior se somete a votación este punto y se aprueba **Unánimemente.**

Punto Número Seis. - Análisis, discusión y en su caso aprobación para la compra e instalación de alfombra nueva en el Auditorio Municipal, por un monto de \$60,000.00 pesos (sesenta mil pesos 00/100 m.n), expuesto por el Ingr. Álvaro Moisés Tachiquin Rodríguez, donde se les hace saber que dicho gasto está contemplado en mantenimiento de Edificios Públicos y que por la instalación de dicha alfombra pudiera surgir un gasto extra de aproximadamente \$2,000.00



(dos mil pesos. 00/100 m.n) por algunos accesorios que no pudieran estar contemplados cuando se presupuestó dicha alfombra, el proveedor e instalador es una empresa de Aguascalientes siendo este el único dato que se proporciona por no tenerlo disponible en este momento, así mismo en su momento se le entregara una copia de la factura proporcionada se somete a votación y se aprueba por *Mayoría*, con 8 votos a favor y 4 abstenciones.

Punto Número Siete. - Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la participación de Nochistlán Pueblo Mágico en el Programa Rutas Mágicas de Color, que promueve la Secretaría de Turismo de Gobierno Federal, la Asociación Civil Corazón Urbano y la empresa Comex en coordinación con la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado, donde el Ing. Pedro Josué Caamal Torres detalla que dicho programa tiene un costo de \$1, 200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 m.n), donde el 50% la aporta el Gobierno Federal, la organización Civil llamado Corazón Urbano y la empresa Comex, y el otro 50% lo debe aportar el Municipio, sin embargo Gobierno del Estado decidió participar con el 25%, por lo que el Municipio aportaría un monto \$307,500.00 (trescientos siete mil quinientos pesos 00/100 m.n), esto es para pintar fachadas donde la meta es de 10,000 metros cuadrados, y donde solo se utilizarían colores autorizados por la Junta de Monumentos Coloniales, sin embargo dicho proyecto se los han hecho llegar recientemente y este se debió haber entregado el día 16 de los corrientes, por lo que se solicitó una prórroga y solo les han autorizado para entregar el día 27. Virtud a que no se podrá alcanzar la meta y el objetivo en cuanto a los metros cuadrados para pintar y resanar, y viendo que esto último representa más gastos para el municipio, y por no haber suficiente tiempo para analizarlo más detalladamente y hacer las mejoras correspondientes y adecuadas, es que dicho punto minuciosamente se analiza, se discute y se somete a votación por lo que se aprueba por *Unanimidad* el no participar en este programa por la premura del tiempo.



0037

Punto Número Ocho. - Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del apoyo del Municipio a la edición 2024 de evento denominado "Fiesta de la Música" dicho punto expuesto también por el Ing. Pedro Josué Caamal Torres, Director de Turismo, quien manifiesta que este es un evento que ya se ha realizado en dos ocasiones, y es un evento sin fines de lucro, es organizado por un grupo de ciudadanos encabezado por el C. José Luis Guzmán Avelar que radica en Estados Unidos, hace una pequeña reseña de los eventos anteriores de los dos últimos años, y donde les manifiesta el que el municipio ha apoyado y aportado económicamente así como los comerciantes locales como patrocinadores, para este evento, que los beneficios para la sociedad Nochistlense son muchos sobre todo en la derrama económica para el municipio. Para la aportación solicitada, hay tres propuestas, la primera de \$80,000.00 pesos (ochenta mil pesos 00/100 m.n), otra más de \$75,000.00 pesos (setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n) y una más de \$92,000.00 pesos (noventa y dos mil pesos 00/100 m.n), se analizan, se discute y se someten a votación, siendo el resultado siguiente, la primera propuesta obtiene siete votos, la segunda dos votos y la tercera igualmente dos votos, con la abstención del Presidente Municipal, se aprueba por Mayoría la propuesta de apoyar con \$80,000.00 pesos (ochenta mil pesos 00/100 m.n)

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Punto Número Nueve. - Análisis, discusión y en su caso aprobación de los acuerdos legislativos #367, 368 y 385, aprobados por la H. Sexagésima Legislatura del Estado, los cuales son expuestos por el Secretario de Gobierno, mismos que con antelación se les hicieron llegar a los regidores para su conocimiento, se someten a votación y son aprobados por Unanimidad.

OPERADO  
FIV FORIAMUN  
EJERCICIO 2024

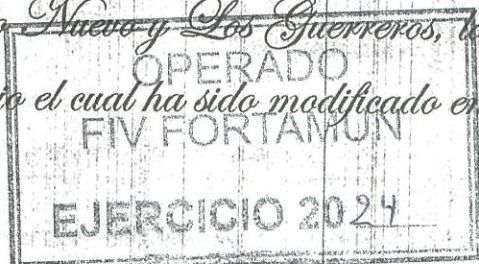
0038

Punto Número Diez. - Análisis, discusión y en su caso aprobación para hacer el cambio de pago a la compra de uniformes para

*Seguridad Pública ya que en la Trigesima Primera Sesión Ordinaria se aprobó el recurso propio y ahora se solicita que el pago se haga del Fondo IV, ya que explica la Sindica Municipal que el fondo IV tiene un apartado de un 20% para la comprar de uniformes, para lo cual solo se realizaría una transferencia para Seguridad Pública y se haría el pago de los uniformes, es analizada dicha propuesta, sometida a votación y aprobada por Unanimidad.*

Punto Número Once. - *Análisis, discusión y en su caso aprobación para hacer el cambio del recursos para el pago del blindaje de la patrulla de Seguridad Pública, ya que se había aprobado en la Trigesima Segunda Sesión Ordinaria que sería del Fondo IV, y ahora el cambio es para hacer el pago de recurso propio, este punto fue brevemente discutido y aclarado, mismo que se somete a votación y es aprobado por Unanimidad.*

Punto Número Doce. - *Análisis, discusión y en su caso aprobación del convenio de concertación de acciones y aportación de recursos, celebrado entre Gobierno del Estado de Zacatecas a través de la Secretaria del Agua y Medio Ambiente y el Municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas por un monto total de \$ 3, 997,338.00 pesos (tres millones novecientos noventa y siete mil trescientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n), en donde la Federación aportara el 40% \$1,598,935.00 (un millón quinientos noventa y ocho mil novecientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n) el Estado 30%, \$1,199,202.00 (un millón ciento noventa y nueve mil doscientos dos pesos 00/100 m.n) y el Municipio otro 30%, \$1,199,202.00 (un millón ciento noventa y nueve mil doscientos dos pesos 00/100 m.n) para la perforación (relocalización) de pozo a 400 metros de profundidad en las localidades de Las Presitas, Los Magueyes, Las Cruces, Alto de la Palmita, Rancho Nuevo y Los Guerreros, la Sindica Municipal da a conocer el Convento el cual ha sido modificado en*



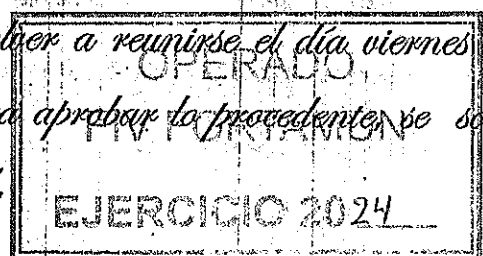
0039



varias ocasiones, los montos principalmente, sin embargo Conagua y Sama ya tiene el recurso Federal solo faltaría la aportación del Gobierno Municipal, informa también que se tenía contemplado que el lugar donde se iba a perforar el pozo era en la comunidad de los Guerreros sin embargo la comunidad propuso otro punto en las presitas lo cual no afecta en lo más mínimo y tendría el mismo beneficio las comunidades antes mencionadas, manifiesta también que la cantidad de \$1,199,202.00 (un millón ciento noventa y nueve mil doscientos dos pesos 00/100 m.n.) es en gastos directos pero en la cláusula sexta se maneja un 5% para gastos indirectos, donde la Federación aportara la cantidad de \$79,947.00 (setenta y nueve mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 m.n.), el Estado \$59,960.00 (cincuenta y nueve mil novecientos sesenta peso 00/100 m.n.) y Municipio también \$59,960.00 (cincuenta y nueve mil novecientos sesenta peso 00/100 m.n.), se cuestiona sobre el número de familias que se beneficiaría lo cual se desconoce, solo se tiene el dato que beneficiaría a más de 100 habitantes. Se analiza, discute y se aclaran dudas, se somete a votación la aprobación de este Convenio con las cantidades descritas y es aprobado por Unanimidad.

## NOCHISTLÁN

Punto Número Trece. - Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Reglamento interno de la Administración del Municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas, mismo que es elaborado y presentado por la Lic. Carmen Adriana Pérez Mareantes por comisión que le establece la Sindica Municipal derivado de las observaciones de la Auditoría Federal; la Lic. Mareantes hace la lectura de la introducción de dicho reglamento a los presentes, da una breve explicación de los alcances del mismo y solicita se analice de manera particular para ser aprobado, así mismo se propone entre los presentes volver a reunirse el día viernes 31 de mayo en punto de las 06:00 pm, para aprobar lo precedente, se somete a votación y se aprueba por Unanimidad.



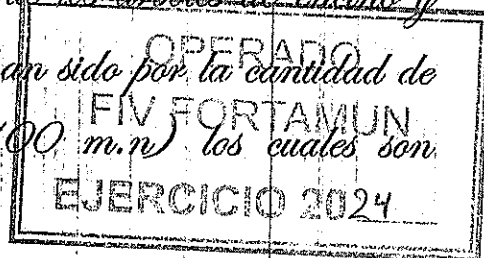
Se solicita un receso siendo 08:25 p.m. transcurrido este, se reanuda la sesión a las 08:42 pm.

Punto Número Catorce Presentación de Informes Trimestrales de la Lic. Cristina Oropeza Ramírez. Los cuales hacen entrega a los integrantes del Cabildo para su conocimiento y que firman de recibido.

Punto Número Quince. - Asunto Generales

Primer Asunto General. - Solicitado y expuesto por la Lic. Lilitiana Roque Gómez, Sindica Municipal, manifiesta que este punto versa sobre un convenio de Coordinación y Colaboración para la aportación de recursos, para celebrarse con Gobierno del Estado por medio de la Secretaria de Obras Publicas del Estado y el Municipio, existe un compromiso con la secretaria de Obras Publicas del Estado de apoyar con carpeta asfáltica y encarpeta miento, informa también que en la cláusula segunda se maneja el total de los recursos por la cantidad de \$ 11,999,999,000.00 (once millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n) de los cuales Obras Publicas de Estado aportaría \$8,000,000.00 (ocho millones 00/100 M.n) y el Municipio 3,999,999.00 (tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n), se da una explicación a detalle de dicho convenio y se somete a votación siendo aprobado por Unanimidad.

Segundo Asunto General. - Este Punto es solicitado por la Lic. Cristina Oropeza, quien informa sobre un convenio de CONAFORT con una brigada para combatir plagas en algunas áreas de la sierra del Municipio las cuales está afectando principalmente los arboles de encino y pino, los recursos convenidos hasta el momento han sido por la cantidad de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 m.n) los cuales son



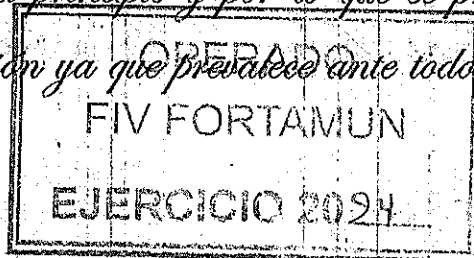
0041

insuficientes para combatir estas plagas, explica los trabajos que se realizan y las consecuencias que existen si esto se propaga a más áreas, informa que no se había dado la oportunidad de informar sobre este tema, ya que dicho convenio se firmó desde el mes de febrero y desde entonces se ha estado trabajando en ello, así mismo informa que existe la posibilidad de que se sigan gestionando más recursos para continuar con los trabajos realizados y hacer una campaña de reforestación involucrando así a la sociedad en general.

**Tercer Asunto General.** - Abordado igualmente por la Lic. Cristina Oropeza, manifiesta que se tomó la atribución de adjudicarse una propuesta de un Reglamento Interno y solicita al Presidente Municipal nombrar una comisión especial para dar seguimiento a todos los documentos que se tienen que generar en base a las observaciones de la Auditoría Federal, propone que esta propuesta de Reglamento se analice también el día viernes que se va a revisar el que expuso por la Lic. Marentes, el cual le hará llegar para su análisis. Se ratifica la comisión que incluye a todo el cabildo para dar seguimiento a lo anterior.

**Cuarto Asunto General.** - El presidente Municipal solicitó este asunto general en el cual hace la invitación al honorable cabildo para el día lunes 27 de mayo para entregar las llaves de la ciudad a la Virgen del Rosario, evento que se llevara a cabo en la explanada de la Presidencia frente a la misma por lo que se pretende contar con todos los integrantes del cabildo.

Síndica Municipal manifiesta que lo que se pretende se contrapone a lo dispuesto en la Carta Magna de nuestro país ya que en ella está plasmado la postura del gobierno como un estado laico, por parte de otros regidores ponen de manifiesto que desde hace muchos años existe la separación de iglesia y estado por lo que debe respetarse tal principio y por lo que se propone y se acuerda abstenerse de dicha invitación ya que prevalece ante todo el Estado Laico.



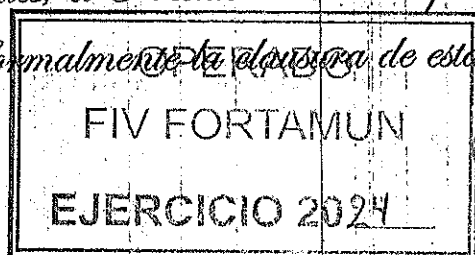
Se solicita y concede un receso siendo las 10: 10 pm, para reanudar la sesión siendo las 10: 19 p.m.

**Quinto Asunto General.** - Solicitado que fue por la Regidora Cecilia Alcalá Aguayo, quien manifiesta ser portavoz del entrenador de Box del Municipio, quien solicita un apoyo para compra de artículos de entrenamiento por un monto aproximado de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) se le hace saber por parte de los miembros de cabildo que por el monto que se solicita, no hay necesidad de que sea aprobado por cabildo y se le sugiere que por su conducta se le haga saber al entrenador de Box ya citado que puede pasar a la oficina del Presidente Municipal para recibir el apoyo que se solicita.

**Sexto Asunto General.** - Solicitado que fue por la regidora mencionada en el asunto anterior quien solicita como se había acordado, el que se rinda un informe por parte de quienes fueron comisionados para asistir al evento "Día del Nochistlense" en la ciudad de Los Angeles California, a lo cual el Secretario de Gobierno hace lo propio informando sobre la mesa de trabajo sobre las inquietudes de los clubes en relación entre otros a los trabajos de iluminación de la parroquia de San Francisco de Asís, a la señalética turística y de tránsito en la cabecera municipal y zona conurbada, también sobre la extensión de red de agua potable a la comunidad de La Huerta y por último por los kilómetros de pavimento en el tramo carretero que beneficiara a las comunidades de paso de Orozco, Gabriel López y las Trojes. Dando cuenta también de los eventos sociales y religiosos a los que fueron invitados y a los que sí asistió para convivir con los paisanos migrantes.

**Punto Número Dieciséis. - Clausura de la Sesión.**

Siendo las diez de la noche con treinta y siete minutos, en la fecha señalada en el proemio de la presente, al haberse agotado todos los puntos mencionados en la convocatoria, así como los asuntos generales, el Presidente Municipal Prof. Rafael Aguayo Saldívar, declara formalmente la clausura de esta



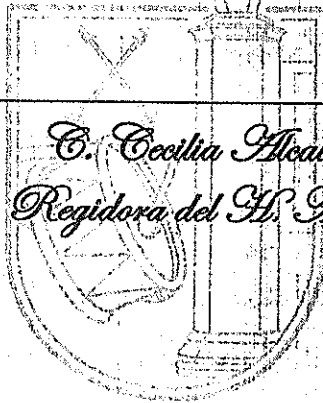
0043

sesión, por lo que los acuerdos que se tomaron gozarán y harán prueba plena, y tendrán validez para todos sus fines y alcances legales.

Firman la presente, los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo. Doy fe.

Profesor Rafael Aguayo Saldivar  
Presidente Municipal Interino

Lic. Liliana Roque Gómez  
Síndica Municipal



C. Cecilia Alcalá Aguayo  
Regidora del H. Ayuntamiento

C. Mónica Janet Bermúdez Sánchez  
Regidora del H. Ayuntamiento

NOCTURNAL  
EL AYUNTAMIENTO 2021-2024

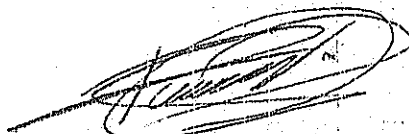
Profesor Jorge Ortiz Ramírez  
Regidor del H. Ayuntamiento

C. Román Chávez Ruiz  
Regidor del H. Ayuntamiento

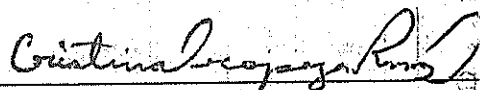
C. Lucía García Aguirre  
Regidora del H. Ayuntamiento

OPERADO  
FIV FORTAMUN  
EJERCICIO 2024

044

  
Lic. Rafael Cervantes Duran  
Regidor del H. Ayuntamiento

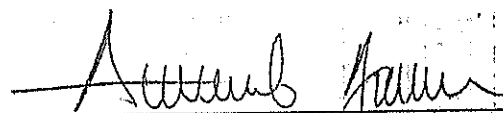
Lic. Celini Amisadai Tachiquin Becerra  
Regidora del H. Ayuntamiento

  
Lic. Cristina Oropeza Ramirez  
Regidora del H. Ayuntamiento

Maestra Sandra Patricia Ramos Martinez  
Regidora del H. Ayuntamiento

NOCHISTLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024  
C. Beatriz Adriana Aguayo Rodriguez  
Regidora del H. Ayuntamiento

  
Lic. Armando Aguirre Gomez  
Secretario del H. Ayuntamiento

OPERADO  
FIV FORTAMUN  
EJERCICIO 2024

0045



EL QUE SUSCRIBE LIC. ARMANDO AGUIRRE GÓMEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL Y CON LA FACULTAD QUE ME OTORGA LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO EN EL ARTÍCULO 100 FRACCIÓN VI.

**CERTIFICA:**

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE CONSTAN DE 10 FOJAS POR AMBOS LADOS, MISMAS QUE CONCUERDAN FIELMENTE CON EL DOCUMENTO DE SU ORIGEN, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDOS CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, EN EL ACTA NÚMERO 67, RELATIVA A LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, DE CABILDO DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2024.

SE EXTIENDE LA PRESENTE, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZACATECAS A LOS 20 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2024.

"2024, AÑO DE LA PAZ EN ZACATECAS"

**ATENTAMENTE**

**"CON HONESTIDAD Y TRABAJO PROGRESAMOS"  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

*Armando Aguirre Gomez*  
**LIC. ARMANDO AGUIRRE GOMEZ**



SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL  
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.  
2021 - 2024

OPERADO  
FIV FORTAMUN  
EJERCICIO 2024

0046



Outdoor &  
Adventure

**CSI TACTICAL AND BALISTIC**

BLVD. MANUEL GOMEZ MORIN 3377  
CP: 36670, IRAPUATO, GUANAJUATO  
Tel. (462) 962 4088  
R.F.C. CTB130716MAA

**COTIZACIÓN NO.:**

**FECHA:** 10/03/2024

**VIGENCIA:**

**VENDEDOR:** VTA40

**CLIENTE:** NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

CANTIDAD	CLAVE	% IVA	% DESC	P/U	IMPORTE
MARCA	DESCRIPCIÓN MODELO COLOR TALLA DIMENSIÓN				
60	888579089196	16%	0%	\$1,770.69	\$ 106,241.40
	5.11 FAST-TAC CARGO PANT 74439 DARK NAVY				
60	888579118179	16%	0%	\$1,489.66	\$ 89,379.60
	5.11 FAST-TAC TDU SHIRT 72465 DARK NAVY				
60	888579417272	16%	0%	\$3,758.45	\$ 225,507.00
	5.11 CHAMELEON SOFTSHELL 2.0 48373 DARK NAVY				
60	84480214833	16% 2	0%	\$320.76	\$19,245.60
	5.11 UNIFORM HAT - ADJUSTABLE 89260 BLACK ONE SIZE				
60	5.11 BOTAS TACTICAS - SPEED 4.0 8" SIDE ZIP	16%	0%	\$ 2,899.00	\$ 173,940.00

**CANTIDAD EN LETRA:** SETECIENTOS DOCE MIL SEICIENTOS TRES PESOS 77/100 M.N.

**SUBTOTAL** \$614,313.60

**IVA 16%** \$98,290.17

**TOTAL:** \$712,603.77

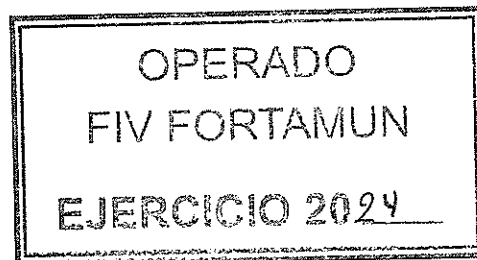
**OBSERVACIONES:**

**ANTICIPO:** 50% AL SOLICITAR EL PEDIDO\*

**DÍAS DE ENTREGA:** 35-60 DÍAS HABILES

**PEDIDOS ESPECIALES:** SE GENERARÁ UN CARGO POR GASTOS DE OPERACIÓN DEL 25% DEL TOTAL COTIZADO EN CASO DE CANCELACIÓN

**NOTA:** \*: NO APLICA PARA CLIENTES CON LÍNEA DE CRÉDITO  
(1): PUEDE VARIAR DEPENDIENDO DEL TIPO DE PRODUCTO  
(2): CONSULTE CON SU ASESOR DE VENTAS  
(3): SUJETO A CAMBIOS



0047





COMBAT MEDIC INTERNATIONAL

CLIENTE	Municipio de Nochistlán, Zac.	COT NOCH-001
PROYECTO	Prendas de Protección Personal ( UNIFORMES)	11/03/2024

CLASIF	PARTIDA	CANT	ARTICULO O SERVICIO	P/U	TOTAL
UNIFORME	1	60	5.11 PANTALON COMANDO. TELA RIPSTOP, 65% POLIESTER/35% ALGODÓN, CON TRATAMIENTOS ANTI HONGOS, ANTI BACTERIAS, ANTI CLORO, TEFLÓN COLORAZUL MARINO	\$ 1,620.00	\$ 97,200.00
UNIFORME	2	60	5.11CAMISOLA COMANDO. TELA RIPSTOP, 65% POLIESTER CON TRATAMIENTOS ANTI HONGOS, ANTI BACTERIAS, ANTI CLORO, TEFLÓN COLORAZUL MARINO	\$ 1,525.00	\$91,500.00
UNIFORME	3	60	MARCA DUTY, BOTA TÁCTICA DE 8", COLOR NEGRO. MODELO TACTICO	\$2,385.00	\$ 143,100.00
UNIFORME	4	60	GORRA BEISBOLERA 5.11 AZUL	\$ 320.00	\$ 19,200.00
UNIFORME	5	60	CHAMARRA CHAMELEON 5.11 COLOR AZUL	\$ 4,125.00	\$ 247,500.00
					\$ 598,500.00
					\$ 95,760.00
					\$ 694,260.00

CONDICIONES GENERALES  
TODOS LOS ARTICULOS SON SOBRE PEDIDO  
TIEMPO DE ENTREGA DE 60 DIAS DESPUES DE LEVANTAR EL PEDIDO  
PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO  
VIGENCIA DE 15 DIAS A PARTIR DE LA EXPEDICION DE LA PRESENTE

Aeropuerto No. 1900 Local A-17 Centro Comercial Otay Tijuana, B.C. Tel: 462-483-2368  
ventas@combatmedic.mx

*¡Salvando vidas una clase a la vez!*

BERENICE HERNANDEZ HERNANDEZ  
VENTAS A GOBIERNO  
REGION CENTRO DEL PAIS

OPERADO  
FIV FORTAMUN  
EJERCICIO 2024

0048

# CONTRATO

EL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC,

CTO.  
No.NOCHIS/FONDOIV/2024/03  
R.F.C.MNM850101AC3

CONTRATO DE ADQUISICIÓN A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. A TRAVES DE EL PRESIDENTE MUNICIPAL; EL SINDICO; EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO, A TRAVES DE SUS TITULARES, PRESIDENTE MUNICIPAL; EL C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, LIC.LILIANA ROQUE GOMEZ SINDICO MUNICIPAL, EL ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA; **A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO**, Y POR LA OTRA: LA EMPRESA SISTEMAS DE CAPACITACION CONTINU Y ESPACIALIZADA SA CV EN SU CARÁCTER DE PROVEEDOR, SOMETIENDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

## DECLARACIONES

**PRIMERA.-** LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO DECLARAN.

A).- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE AUTORIZÓ LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO DEL 2024 CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DEL FONDO IV.

B).-QUE TIENEN ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE HIDALGO # 1 ZONA CENTRO DE, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

C).-QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ POR: **ADJUDICACION DIRECTA EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO CORRESPONDIENTE DE LA LEY CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO Y LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA .**

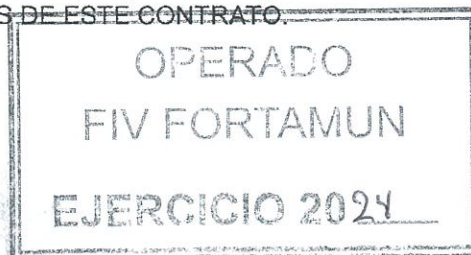
D).-OTRAS DECLARACIONES:

**SEGUNDA.-** EL PROVEEDOR DECLARA:

A.- SER MEXICANO LO CUAL ACREDITA CON: CREDENCIAL O RFC EMITIDA **SCC160912EFA.**

B.- QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE AL CUMPLIMIENTO DE LA ADQUISICION DE ESTE CONTRATO.

C.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: **CALLE PRIV. CERRO DEL ERIZO No. 10 COLONIA VALENCIANA GUANAJUATO, GTO. 36023,** MISMO QUE SE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.



0049

*Manuel Jimenez*

*Alber*

*[Signature]*

*[Signature]*

D.- QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE ADQUISICIONES.

### CLAUSULAS

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- LOS REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO ENCOMIENDAN A EL CONTRATISTA LA COMPRA CONSISTENTE EN:**

**COMPRA DE 60 JUEGOS DE UNIFORMES COMPLETOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.**

Y ESTE SE OBLIGA CUMPLIR EN TIEMPO Y CALIDAD EXIGIDA POR EL COMPRADOR

**SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.- EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ES DE \$658,663.78 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES pesos 78/100 M.N).**

**TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REALIZAR OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DÍA 25 DE MAYO DEL 2024 Y A TERMINAR A MÁS TARDAR EL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2024 EN CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA.**

**CUARTA.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO SE OBLIGAN A PONER A DISPOSICIÓN DE EL PROVEEDOR EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO LOS EQUIPAMIENTOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN. LAS LICENCIAS Y PERMISOS SERÁN OBTENIDOS POR EL PROVEEDOR.**

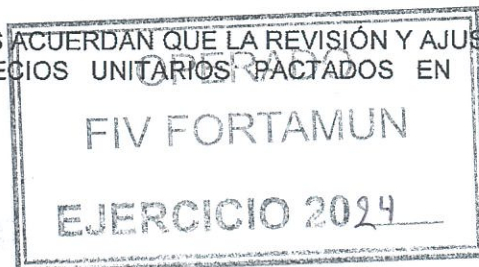
**QUINTA.- ANTICIPOS.-PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN. DEPOSITADO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA: BBVA MEXICO SISTEMA DE CAPACITACION CONTINUA Y ESPECIALIZADA SA DE CV. CUENTA CLABE 012222001102353695**

**SEXTA.- FORMA DE PAGO.- LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS EQUIPAMIENTOS, MATERIALES O CULQUIER MATERIA PRIMA U OBJETO ADQUIRIDO RESPALDADO POR EL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN EN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE FACTURAS CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES, LAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR AL MUNICIPIO, DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MISMAS.**

TRATANDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE RECIBA EL PROVEEDOR, DEBERA PAGAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MAS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES CONFORME A LO ESTABLECIDO .

**SEPTIMA.- GARANTIAS.- EL PROVEEDOR SE OBLIGA A PRESENTAR GARANTIAS POR ESCRITO (FIANZAS, POLIZAS DE GARANTIA SELLADAS O CERTIFICADAS), DEPENDIENDO DE LA NATURALESA DE LA COMPRA Y EQUIPAMIENTO A REALIZAR .**

**OCTAVA.- AJUSTE DE COSTOS.- LAS PARTES ACUERDAN QUE LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE**



0050

*Manuel Jimenez*

*Libertad*

*[Signature]*

*[Signature]*

CONTRATO, NO ESTARAN SUJETOS A MODIFICADOS LOS COSTOS, POR TRATARSE DE UN PROGRAMA FEDERAL DE BENEFICIO SOCIAL, POR O QUE SE CONSIDERARAN PRECIOS FIJOS.

**NOVENA.-RECEPCION DE LOS MATERIALES O EQUIPO** .-LA RECEPCIÓN DE LAS ADQUISICIONES YA SEA TOTAL O PARCIAL, SE REALIZARÁ CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y PLAZOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE LA LEY DE AQUISICIONES Y SU REGLAMENTO VIGENTE, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS FALTANTES O EQUIPO O MATERIALES EN MAL ESTADO. LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO PODRÁN EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIERAN OBJETOS MATERIALES O BIENES EN BUEN ESTADO Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

**DECIMA.- REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR.-EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA LLEGADA DE LOS MATERIALES O EQUIPAMIENTOS, EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS.**

**DECIMO PRIMERA.- RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR.- EL PROVEEDOR SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE ADQUIERAN EN EL OBJETO DE DEL CONTRATO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS , DE ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA COMPRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, HASTA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA. QUEDANDO A SALVO LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

**DECIMO SEGUNDA .- SUSPENSION TEMPORAL DEL CONTRATO.- LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA COMPRA CONTRATADA EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LA CUAL HARÁ LA COMUNICACIÓN AL CONTRATISTA EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.**

**DECIMO TERCERA .- RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO PODRÁN EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL. LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIO RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO VIGENTE Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA; ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DE EL PROVEEDOR QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE CONTRATO DA DERECHO A SU RESCISION INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A EL PROVEEDOR LAS PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO, Y SE LE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.**

*Manuel Jimenez*

*Libertad*

*[Signature]*

*[Signature]*

OPERADO  
FIV FORTAMUN  
EJERCICIO 2024

0051

**DECIMO CUARTA.** -LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE ADQUISICION, OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

**DECIMO QUINTA** .-PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DEL ESTADO DE ZACATECAS POR LO TANTO EL PROVEEDOR RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUS

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN EL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC., EN ORIGINAL A LOS 25 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL 2024

POR EL GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

PRESIDENTE DEL MUNICIPIO



C.JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES.



SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL  
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS  
2024-2024



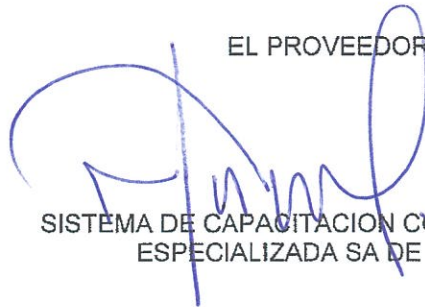
LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO  
Y SOCIAL

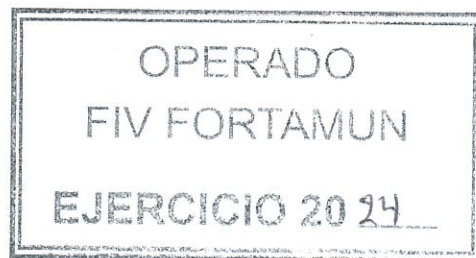


ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO  
QUEZADA.

EL PROVEEDOR



SISTEMA DE CAPACITACION CONTINUA Y  
ESPECIALIZADA SA DE CV



0052



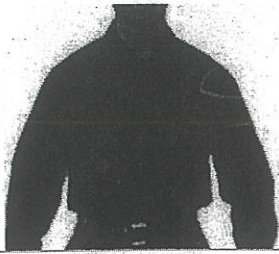




**SISTEMAS DE CAPACITACION  
CONTINUA Y ESPECIALIZADA  
S.A. DE C.V.**

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN ZACATECAS  
PRESENTE


COTIZACION

Por medio del presente me permito remitir a usted la propuesta de uniformes de la marca 5.11 como a continuación se detalla

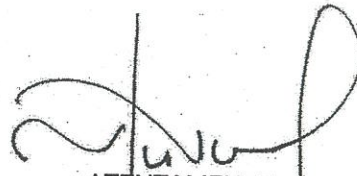
CANT.	IMAGEN	DESCRIPCION	P.UNIT.	TOTAL
60		<b>5.11 FAST-TAC TDU SHIRT 72465 DARK NAVY</b> La camisa de manga larga Ta TDU® es una alternativa rápida y ágil a las líneas de productos BDU antiguas, que ofrece un marco más fuerte y materiales más livianos para un rendimiento superior que no lo retrasará, <b>INCLUYE LOGOS EN ESPALDA MANGAS Y PECHO DEL MUNICIPIO.</b>	\$ 1,639.69	\$ 94,241.40
60		<b>5.11 FAST-TAC CARGO PANT 74439 DARK NAVY</b> pantalón Fast-Tac Cargo, el ristop de poliéster ligero consta de un acabado impermeable que repele el agua y está confeccionado íntegramente con costuras dobles y triples. Con los bolsillos dobles para cargadores, los bolsillos cargo, los bolsillos traseros más un bolsillo multiuso frontal apto para el guardado de dispositivos, usted tiene nueve lugares para guardar su equipamiento diario (EDC).	\$ 1,389.66	98,379.60
60		<b>Bota táctica marca FILA</b> piel y malla sintética super ligeras cómodas suela de goma rendimiento: piel duradera y superposiciones de malla tracción superior: suela de goma sólida antideslizante – probada de acuerdo con las normas de la industria aplicables, incluyendo ASTM f2913-11 comodidad durante todo el día: nuestra plantilla fila cuenta con una suela de EVA especialmente diseñada para una absorción de impactos y comodidad adicional, estilo de alta calidad, malla perforada para transpirabilidad, y un cierre frontal	\$ 2,300.00	\$ 138,000.00
60		<b>5.11 CHAMELEON SOFTSHELL 2.0 48373</b> Chameleon Sports para el trabajo en las que puede confiar. El viento y el frío permanecen en el exterior de este softshell impermeable y transpirable gracias a la construcción de tejido 100% poliéster con parte posterior de micropolar. Un forro interior de malla de tricot parcial se acumula en el calor, mientras que los puños ajustables y tunelizados y un dobladillo ajustable con cordones sellan los elementos. Calienta tus manos dentro de los bolsillos con cremallera en la parte delantera y lleva tus accesorios en el bolsillo interno del pecho. Un bolsillo en la funda exterior proporciona un acceso rápido a los artículos de uso frecuente	\$ 3,653.45	\$ 219,207.00

OPERADO  
FIV FORTAMUN  
EJERCICIO 2024

0054

60		<b>5.11 UNIFORM HAT - ADJUSTABLE 89260</b> Nuestras gorras de uniforme premium combinan una apariencia y sensación atemporales con una robusta artesanía 5.11®. Confeccionados con sarga de poliéster y algodón resistente a la decoloración, cuentan con un tratamiento de Teflon® que repele las manchas, la suciedad y los líquidos, lo que garantiza una apariencia nítida y profesional durante todo el día. <b>INCLUYE BORDADO DE LA CORPORACION</b>	\$ 299.76	\$ 17,985.60.
----	---	--	-----------	---------------

<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 567,318.60</b>
<b>IVA</b>	<b>\$ 90,850.18</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 658,663.78</b>

  
 ATENTAMENTE  
 CARLOS MEMIJE VAZQUEZ  
 REPRESENTANTE LEGAL

*Handwritten signature*


OPERADO  
 FIV FORTAMUN  
 EJERCICIO 2024

0055





Usr: Supervisor  
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA  
ESTADO DE ZACATECAS

Póliza: C02195 Del 08/07/2024

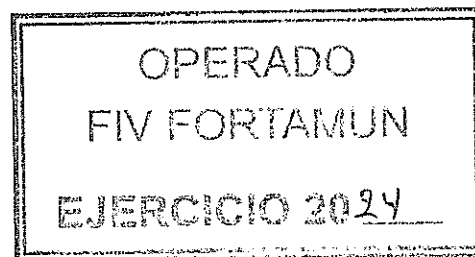
Fecha y hora de Impresión | 16/ago./2024 03:12 p. m.  
Página | 1

Concepto: REINTEGRO DE COMPRA DE UNIFORMES PARA SEGURIDAD PUBLICA

Beneficiario: SISTEMA DE CAPACITACION CONTINUA ESPECIALIZADA SA DE CV

Folio / Cheque : T/E

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-512-502003-410-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y	\$658,663.78		FF., REINTEGRO DE COMPRA DE UNIFORMES PARA SEGURIDAD PUBLICA
0002	1112-08-164	FONDO IV 2024 1255082496		\$658,663.78	FF., SISTEMA DE CAPACITACION CONTINUA ESPECIALIZADA SA DE CV
0003	1112-08-145	CTA. 1189355905 CONVENIO	\$658,663.78		FF., SISTEMA DE CAPACITACION CONTINUA ESPECIALIZADA SA DE CV
0004	8270-111-101001-710-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y	-\$658,663.78		FF., REINTEGRO DE COMPRA DE UNIFORMES PARA SEGURIDAD PUBLICA
0005	8240-111-101001-710-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y	-\$658,663.78		FF., Movimiento Directo Automático
0006	8240-512-502003-410-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y	\$658,663.78		FF., Movimiento Directo Automático
0007	8220-111-101001-710-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y		-\$658,663.78	FF., Movimiento Directo Automático
0008	8220-512-502003-410-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y		\$658,663.78	FF., Movimiento Directo Automático
0009	8250-111-101001-710-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y	-\$658,663.78		FF., Movimiento Directo Automático
0010	8250-512-502003-410-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y	\$658,663.78		FF., Movimiento Directo Automático
0011	8240-111-101001-710-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y		-\$658,663.78	FF., Movimiento Directo Automático
0012	8240-512-502003-410-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y		\$658,663.78	FF., Movimiento Directo Automático
0013	5127-2711	VESTUARIO, UNIFORMES Y			FF., Movimiento Directo Automático
0014	2112-2-2711	Proveedores por Pagar a Corto Plazo			FF., Movimiento Directo Automático
0015	8260-111-101001-710-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y	-\$658,663.78		FF., Movimiento Directo Automático
0016	8260-512-502003-410-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y	\$658,663.78		FF., Movimiento Directo Automático
0017	8250-111-101001-710-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y		-\$658,663.78	FF., Movimiento Directo Automático
0018	8250-512-502003-410-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y		\$658,663.78	FF., Movimiento Directo Automático
0019	8260-111-101001-710-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y		-\$658,663.78	FF., Movimiento Directo Automático
0020	8260-512-502003-410-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y		\$658,663.78	FF., Movimiento Directo Automático
0021	2112-2-2711	Proveedores por Pagar a Corto Plazo			FF., Movimiento Directo Automático
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			<u>658,663.78</u>	<u>658,663.78</u>	



0056



Imprimir  
Cerrar

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.  
RFC: BMN-930209-927

### Reporte de Traspasos Cuentas Propias

08/07/2024 14:07

Cuenta/ CLABE Ordenante	1255082496
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC
RFC Ordenante	MNM850101AC3
Moneda	MXP
Cuenta/ CLABE Beneficiario	1189355905
RFC Beneficiario	MNM850101AC3
Importe a Transferir	\$658,663.78
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	08/07/2024
Número de Referencia	01
Propósito de la Transferencia	COMPRA DE UNIFORMES
Clave de Rastreo	36
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	LILIANA ROQUE GOMEZ
Fecha Captura	08/07/2024 14:06:52 p. m.
Ejecutó	LILIANA ROQUE GOMEZ
Fecha de Ejecución	08/07/2024 14:07:11 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

OPERADO  
FIV FORTAMUN  
EJERCICIO 2024

0057


# ORDEN DE PAGO 2024

jul-24

MUNICIPIO:	034 NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS	NOMBRE DEL SOLICITANTE:	ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
ÁREA SOLICITANTE:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	CARGO SOLICITANTE:	ENCARGADO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	FIRMA DEL SOLICITANTE:	
PROGRAMA DE GOBIERNO:	RAMO 33 . PROGRAMAS FEDERALES	FECHA SOLICITUD DE PAGO:	08 de JULIO 2024
SUB-PROGRAMA: (RAMO, FONDO ó PROGRAMA)	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. ( FONDO IV) 2024	CUENTA BANCARIA ORIGEN:	FONDO IV. Seguridad Publica 0122777053

No.	CLAVE PRESUPUESTARIA						OBJETO Y TIPO DE GASTO	CONCEPTO DEL PAGO	NÚMERO DE CONTRATO (EN SU CASO)	NOMBRE DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO	NÚMERO DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE.	FECHA DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	IMPORTE EN NÚMERO	IMPORTE EN LETRA
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PROYECTO		UNIDAD ADMINISTRATIVA									
	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE								
2	512	FONDO IV FORTAMUNDIF	502003	SEGURIDAD PUBLICA	410	DES. ECON. Y SOCIAL	2711	NOCHIS/FONDOIV/2024/03	SISTEMAS DE CAPACITACION CONTINUA Y ESPECIALIZADA SA DE CV	92	03/04/2024	658,663.78	(SEICIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 78/100 MN)	

EJERCICIO 2024  
OP FIVE  
TESORERÍA MUNICIPAL  
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.  
2021 - 2024

AUTORIZA:  
  
L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ  
TESORERO MUNICIPAL

0058

  
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL  
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.  
2021 - 2024  
AUTORIZA:  
  
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA  
DEL SUPERVISOR ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.  
2021 - 2024  
AUTORIZA:  
  
C. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ FUENTES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
SINDICATURA MUNICIPAL  
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.  
2021 - 2024  
AUTORIZA:  
  
LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

FUNDAMENTO LEGAL: LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN XII, DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL... "AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUE SEA CONFORME AL PRESUPUESTO, FIRMANDOLAS MANCOMUNADAMENTE CON EL SÍNDICO..."; 78 FRACCIÓN I, FACULTA AL SÍNDICO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO VIGILAR EL MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE; 96 FRACCIÓN II, FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL A FORMULAR LOS PROYECTOS ANUALES DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES Y EJERCER EL CONTROL Y VIGILAR SU APLICACIÓN; Y 186 DONDE SEÑALA... "LAS TESORERÍAS MUNICIPALES DEBERÁN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HAGA EN FORMA ESTRICTA, PARA LO CUAL, TENDRÁN FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA EROGACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACIÓN, SI ÉSTA SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERARIO MUNICIPAL, COMUNICÁNDOLO AL AYUNTAMIENTO.



Usr: supervisor  
Rep: rptPoliza

# MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ESTADO DE ZACATECAS

Póliza: C00984 Del 11/04/2024

Fecha y hora de Impresión | 16/abr./2024 02:38 p. m.  
Página | 1

Concepto: PAGO DE ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA. GP SISTEMA DE CAPACITACION CONTINUA ESPECIALIZADA SA DE CV, Folio Pago: 488

Beneficiario: SISTEMA DE CAPACITACION CONTINUA ESPECIALIZADA SA DE CV

Folio / Cheque : T/E

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-111-101001-710-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y	\$658,663.78		FF:111, GP SISTEMA DE CAPACITACION CONTINUA ESPECIALIZADA SA DE CV, Folio Pago: 488
0002	8260-111-101001-710-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y		\$658,663.78	FF:111, GP SISTEMA DE CAPACITACION CONTINUA ESPECIALIZADA SA DE CV, Folio Pago: 488
0003	2112-2-001071	SISTEMA DE CAPACITACION	\$658,663.78		FF:111, GP SISTEMA DE CAPACITACION CONTINUA ESPECIALIZADA SA DE CV, Folio Pago: 488
0004	1112-08-145	CTA. 1189355905 CONVENIO		\$658,663.78	FF:111, GP SISTEMA DE CAPACITACION CONTINUA ESPECIALIZADA SA DE CV, Folio Pago: 488
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			<u>1,317,327.56</u>	<u>1,317,327.56</u>	

MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA  
ESTADO DE ZACATECAS

Póliza: C00984 Del 11/04/2024

Concepto: PAGO DE ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA. GP SISTEMA DE CAPACITACION CONTINUA ESPECIALIZADA SA DE CV, Folio Pago: 488

Beneficiario: SISTEMA DE CAPACITACION CONTINUA ESPECIALIZADA SA DE CV



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC  
2021 - 2024

PROFR. RAFAEL AGUAYO SALDIVAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO



SINDICATURA MUNICIPAL  
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC  
2021 - 2024

LIC. LILIANA ROQUE GÓMEZ  
SINDICA MUNICIPAL



ENCARGADA DE TESORERÍA MUNICIPAL  
L.C ROCIO ROQUE GOMEZ

OPERADO  
FIV FORTAMUN  
EJERCICIO 2024

0059

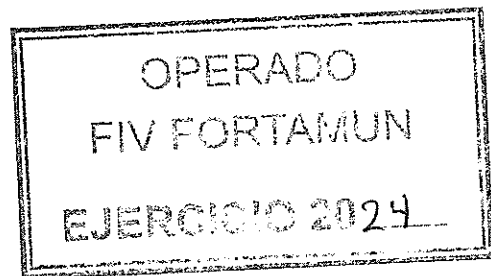


# Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.  
RFC: BMN-930209-927

11/04/2024 13:16

Cuenta/ CLABE Ordenante	1189355905
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC
RFC o CURP del Ordenante	MNM850101AC3
Moneda	MXP
ID Tercero	805
Nombre del Beneficiario	SISTEMAS DE CAPACITACION CONTINUA Y ESPECIALIZADA SA DE CV
Cuenta/CLABE/Celular	012222001102353695
RFC Beneficiario	SCC160912EFA
Banco Destino	BBVA MEXICO
Monto a Transferir	\$658,663.78
A	\$0.00
Fecha Aplicación	11/04/2024
Número de Referencia	01
Propósito de la Transferencia	PAGO DE FACTURA NO 92
Clave de Rastreo	8846APR2202404112980614363
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$5.00
IVA Comisión	\$0.80
Capturó	LILIANA ROQUE GOMEZ
Fecha Captura	11/04/2024 13:15:26 p. m.
Ejecutó	LILIANA ROQUE GOMEZ
Fecha de Ejecución	11/04/2024 13:15:58 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	



**Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo. La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.**

0060

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.  
Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:  
México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783



**SISTEMAS DE CAPACITACION CONTINUA Y ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.**

I - Factura - VERSIÓN 4.0

92

No. de serie del CSD del emisor

00001000000507667515

Fecha y Hora de emisión

2024-04-03T10:31:50

Folio Fiscal

ACC9737B-F1D7-11EE-8D4C-00155D012007

**Emisor**

RFC: SCC160912EFA

Razón Social: SISTEMAS DE CAPACITACION CONTINUA Y ESPECIALIZADA

Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Lugar de expedición: 36023

Fecha y hora de certificación

2024-04-03T10:31:51

No. de serie del CSD del SAT

00001000000504587508

Forma de Pago

03 - Transferencia electrónica de fondos

**Receptor**

RFC: MNM850101AC3

Razón Social: MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Regimen Fiscal Receptor: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Domicilio Fiscal Receptor: 99900

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.000000	SET - Conjunto	60 camisolas de la marca 5.11 FAST-TAC TDU SHIRT 72465 DARK NAVY camisas de manga larga TDU, 60 pantalones de la marca 5.11 FAST-TAC CARGO PANT74439 DARK NAVY Fast-Tac Cargo, en tela ristop de poliéster, 60 chamarras marca 5.11 CHAMELEON SOFTSHELL 2.0 48373, 60 Botas táctica marca piel y malla sintética super ligeras cómodas suela de goma, 60 gorras marca 5.11 UNIFORM HAT - ADJUSTABLE 89260 ClaveProdServ - 46181500 - Ropa de seguridad Objeto Imp: 02 - Si objeto de impuesto No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$567,813.603000 Tasa - 0.160000 Importe - \$90,850.176480	567,813.603000	567,813.603000

**TOTAL EN LETRA:**

SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 78/100 MXN

Subtotal

567,813.60 MXN

IVAT 0.160000

90,850.176480 MXN

Total

658,663.78 MXN

Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Condiciones de Pago: pago en una sola exhibición

**Cadena original del complemento de certificación digital del SAT**

II1.1IACC9737B-F1D7-11EE-8D4C-00155D01200712024-04-

03T10:31:51TBN040609RKAihPcl0d6qelO1ZF8SN3UL+J3wR7eU7QqI+7NyyXf0cJ0xeF89Wmi6KBZzAA5/XWl2QYr3HINUPEAR0bM6X5vMWS/cgclVayOrAlhwr14falpMzyGX4CHtnWtoeC+gQ8kX44ULISQdI7Evh5GNZ5dkUXP1UoTnYOoFc839FARwJXPF2d0Bqou1h6UfxI3NPaPOSI27CF+9LV1OII4WQG0MULbyKIZ4ufHUnNa+hJLkOj2ichNfkr8W0BXepe9r/OP578qUyn9BbjA33+eStIM/U5faddOu4zasDsRxgPhIMk0HYIde46pY3938FH9ndjTCpTzTb7x5+9gHdpL+sVQ==100001000000504587508II

**Sello digital del emisor**

hPcl0d6qelO1ZF8SN3UL+J3wR7eU7QqI+7NyyXf0cJ0xeF89Wmi6KBZzAA5/XWl2QYr3HINUPEAR0bM6X5vMWS/cgclVayOrAlhwr14falpMzyGX4CHtnWtoeC+gQ8kX44ULISQdI7Evh5GNZ5dkUXP1UoTnYOoFc839FARwJXPF2d0Bqou1h6UfxI3NPaPOSI27CF+9LV1OII4WQG0MULbyKIZ4ufHUnNa+hJLkOj2ichNfkr8W0BXepe9r/OP578qUyn9BbjA33+eStIM/U5faddOu4zasDsRxgPhIMk0HYIde46pY3938FH9ndjTCpTzTb7x5+9gHdpL+sVQ==

**Sello digital del SAT**

IHXc1CSUnoq9Opb4kzCyoTpiU5J7kZL/pogAteQDqnyczMGDf8UzqxWy2ESR6JKnddOSadNepdz3k8qgknWwJWNewEZOOmnaCye7Hh0vP77yOhQSkj3/mYgZ0XcneSACm8/DEzBNm3PePTXNDGgHNMXQpLpT5nv5/hu/7vplySejEzqoVeAlo6N1QjCn9ztS274CzzfDi+IOIVq9h7z/xPgXPvbcPjYDFToth38XtexpXNnmNK5Jh/xdmny4Syl.vocNjy5v9rZ/B+UFL54Ku6WCIHK6d1cCy8OaqVvstNzuY3OwQjKOLWF1M7UJJuWjCCT0zarfSvge

0061



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

OPERA  
FIV FORTAMUN

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en <http://www.EquipoFactura.com>

EJERCICIO 2024

### CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



SCC160912EFA  
Registro Federal de Contribuyentes

SISTEMAS DE CAPACITACION  
CONTINUA Y ESPECIALIZADA  
Nombre, denominación o razón  
social

idCIF: 16100100593  
VALIDA TU INFORMACIÓN  
FISCAL

### CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
**GUANAJUATO , GUANAJUATO A 21 DE FEBRERO DE  
2024**



SCC160912EFA

#### Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	SCC160912EFA
Denominación/Razón Social:	SISTEMAS DE CAPACITACION CONTINUA Y ESPECIALIZADA
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	SISTEMAS DE CAPACITACION CONTINUA Y ESPECIALIZADA
Fecha inicio de operaciones:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2016
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

#### Datos del domicilio registrado

Código Postal:36023	Tipo de Vialidad: CERRADA (CDA) O PRIVADA (PRIV)
Nombre de Vialidad: CERRO DEL ERIZO	Número Exterior: 10
Número Interior:	Nombre de la Colonia: VALENCIANA
Nombre de la Localidad: GUANAJUATO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: GUANAJUATO
Nombre de la Entidad Federativa: GUANAJUATO	Entre Calle: CAMINO A SANTA ANA
Y Calle: PRIV CERRO DEL ERIZO	

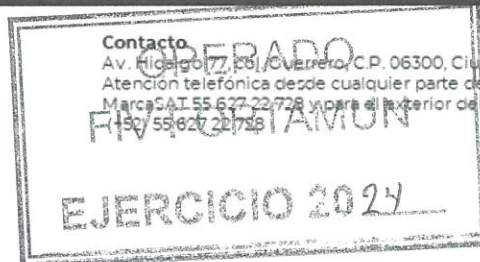
#### Actividades Económicas:



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



0062

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	85	12/09/2016	
2	Comercio al por menor en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva	15	01/03/2023	

Regímenes:			
Régimen		Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales		12/09/2016	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/09/2016	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/09/2016	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2017	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	01/01/2020	
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2020	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

Cadena Original Sello:

II2024/02/21ISCC160912EFAICONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCALI2000010888888000000311

Sello Digital:

SXNhCiC+js7e6D1AkBo0gKDzNPzQYN0CtknE42DmzGRTcsu60d4b1ghvihBn03FDGzJXIDmqbiDgxFIDSjoKJzMr4liiXYi/ype7nz64W2vpLjnQoYet3Gn7Ik6HPSmRtb3EYIEg9NR/QtHLSI+QDgWFYTE6fwnnT9Johlylbc=



Contacto

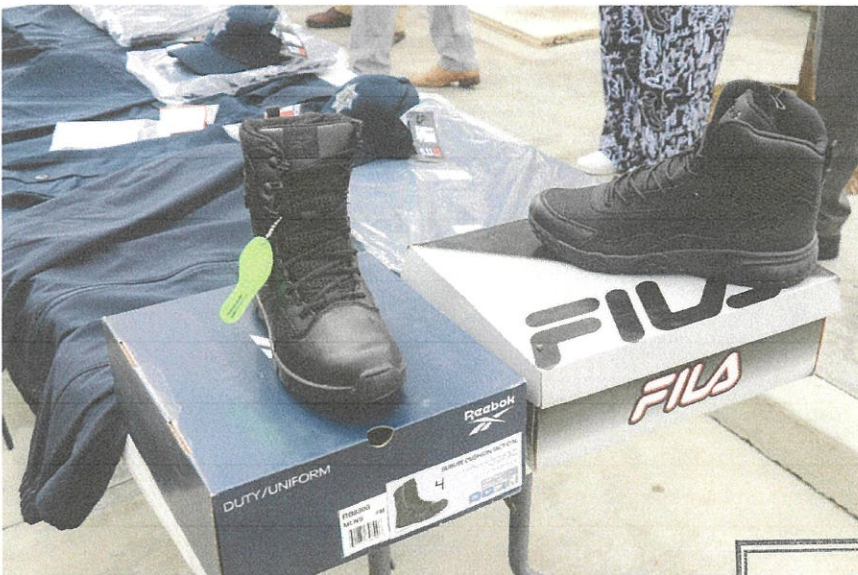
Av. Paseo 77, Col. Guerrero, C.P. 06306, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MarCA 55 627 22 728 y para el exterior del país:  
(+52) 55 627 22 728

FIV FORTAMUN

0063

EJERCICIO 2024





0064

OPERADO  
FIV FORTAMUN  
EJERCICIO 2024



OPERADO  
FIV FORTAMUN  
EJERCICIO 20 24

0065

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA  
FONDO PARA FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE LAS  
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FONDO IV)

**Ejercicio 2024**

FECHA DE ACTA DE ENTREGA-RECEPCION:

**25 JUNIO 2024**

*Manuel Jimenez*

**DATOS GENERALES:**

FONDO:	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE D.F.	NO. DE PROYECTO:	<b>502003</b>
ESTADO:	<b>032 Zacatecas</b>	PROGRAMA:	<b>SEGURIDAD PUBLICA</b>
MUNICIPIO:	<b>034: Nochistlán de Mejía</b>	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA YO ACCIÓN:	
LOCALIDAD:	<b>NOCHISTLAN</b>		<b>COMPRA DE 60 UNIFORMES COMPLETOS, PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL</b>
METAS:	<b>ACCION</b>		
CUMPLIDAS:			
FECHA REAL INICIO:			<b>25 DE MAYO 2024</b>
FECHA REAL TERMINACION:			<b>25 DE JUNIO 2024</b>

*[Signature]*

OPERADO  
FIV FORTAMUN  
EJERCICIO 2024

0066

**ESTRUCTURA FINANCIERA:**

	TOTAL	F. IV	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
INVERSIÓN APROBADA	\$658,663.78	\$658,663.78	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN EJERCIDA	\$658,663.78	\$658,663.78	0.00	0.00	0.00

MODALIDAD DE EJECUCION: C( ) AC ( ) AM ( ) AD (x) M( ) EQ( )

En la localidad de: **NOCHISTLAN** siendo las 17:00 HRS. Del día: **25 JUNIO DEL 2024**

los **C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES**, PRESIDENTE MUNICIPAL; **LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ**, SINDICA MUNICIPAL, **ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA** DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL; **ING. ANA GABRIELA TACHIQUIN RAMIREZ**, CONTRALOR MUNICIPAL, **LIC. ARMANDO AGUIRRE GOMEZ** SECRETARIO DE GOBIERNO, **C. EDUARDO HUIZAR MUÑOZ** DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA y representantes de las diferentes dependencias que intervienen para efectuar y dar constancia de la **entrega-recepción de la adquisición**, descrita en la parte superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la ley de adquisiciones y obras públicas y 49 de su reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente trizada y operando de acuerdo a la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto, en condiciones de ser recibida por la unidad de su operación (comité o dependencia que se encargará en lo sucesivo de su conservación y mantenimiento.

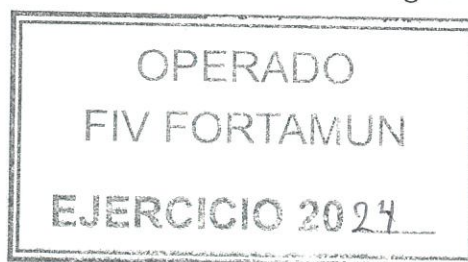
La presente acta no exime al ejecutor de la obra de los defectos o vicios ocultos que resulten en ella y se obliga por la presente a corregir la deficiencia detectada sin costo para

El H. Ayuntamiento representado por el **C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES** por este medio y este momento hace la entrega a los **Integrantes del Comité de obra**, quien será la entidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quienes reciben de conformidad los que en ella intervienen firmando al calce.

*Manuel Jimenez*  
*[Signature]*

Firmar al calce

Página 2



0067

POR EL MUNICIPIO  
ENTREGAN:

*Manuel Jimenez J*

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES**

**RECIBE :**

NOMBRE Y FIRMA

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_

TESTIGOS:

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_

Firmar al calce

Página 3

OPERADO  
FIV FORTAMUN  
EJERCICIO 2024

0068



## RESGUARDO DE EQUIPO

Recibo del programa del FONDO IV, a través de la Dirección de DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL los siguientes bienes:

CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO
60	CAMISOLA	5.11	72465, DART NAVY.
60	CAMISA MANGA LARGA	5.11	TDU
60	PANTALONES	5.11	74439, DART NAVY
60	CHAMARRAS	5.11	CHAMELEON
60	BOTAS TACTICAS	PIEL	SUELA DE GOMA
60	GORRAS	5.11	UNIFORM HAT

Equipo respaldado con la factura Núm. 92 Expedida en : Mexico, por SISTEMA DE CAPACITACION CONTINUA Y ESPECIALIZADA SA. DE CV., el día 03 de Abril de 2024.

Dicho equipo es destinado para uso exclusivo de Seguridad Publica, por lo que me comprometo a cuidar, mantener en buen estado y utilizarla única y exclusivamente para asuntos relacionados dicho departamento.

Nochistlán de Mejía, Zacatecas, a 25 de Junio de 2024.

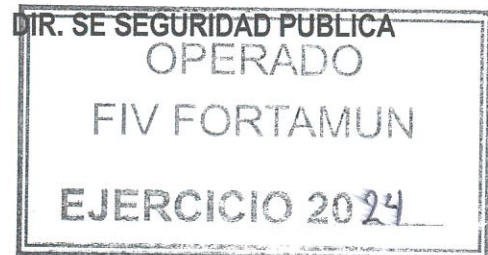
ENTREGA:

RECIBE:

  
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

  
C. EDUARDO HUIZAR MUÑOZ

**DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y  
SOCIAL**



## RESGUARDO

### TOMO BAJO MI RESPONSABILIDAD LO SIGUIENTE:

- Pantalón Táctical (5.11).
- Camisa Tactical (5.11).
- Chamarra Neopreno (5.11).
- Cachucha Tipo Beisbolera (5.11).
- Botas (FILA)

Recibo satisfactoriamente los bienes señalados, asumiendo las obligaciones para preservación, guardia y custodia, recursos derivados de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado.

#### ENTREGA:

**DIRECTOR DE SEGURIDAD  
PÚBLICA MUNICIPAL.**

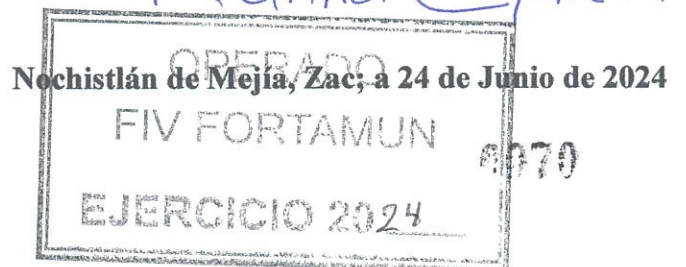
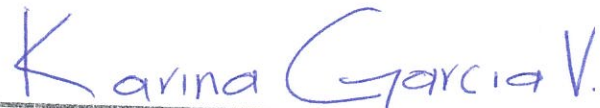


**C. EDUARDO HUIZAR MUÑOZ**

#### RECIBE:

**POLICIA MUNICIPAL**

**KARINA GARCIA VILLEGAS**



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
 CREDENCIAL PARA VOTAR


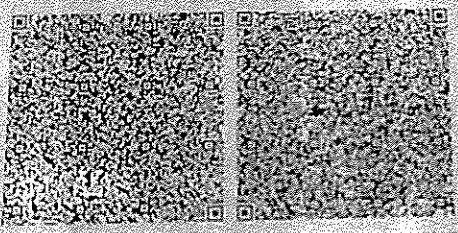
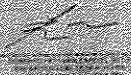


NOMBRE  
 GARCIA  
 VILLEGAS  
 KARINA

DOMICILIO  
 AV. LIC. JOSE M.  
 COL. CENTRO  
 NOCHISTLAN

CLAVE DE ELECT.  
 CURP  
 GAVK900100A  
 FECHA DE NAC.  
 08/06/1998

0001 13

IDMEX2445407235<<0973098162625  
 9606081M3312315MEX<02<<01038<4  
 GARCIA<VILLEGAS<<KARINA<<<<<<<<

OPERADO  
 FIV FORTAMUN  
 EJERCICIO 2024

0071



## RESGUARDO

### TOMO BAJO MI RESPONSABILIDAD LO SIGUIENTE:

- Pantalón Táctical (5.11).
- Camisa Tactical (5.11).
- Chamarra Neopreno (5.11).
- Cachucha Tipo Beisbolera (5.11).
- Botas (FILA)

Recibo satisfactoriamente los bienes señalados, asumiendo las obligaciones para preservación, guardia y custodia, recursos derivados de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado.

#### ENTREGA:

**DIRECTOR DE SEGURIDAD  
PÚBLICA MUNICIPAL.**




**C. EDUARDO HUIZAR MUÑOZ**

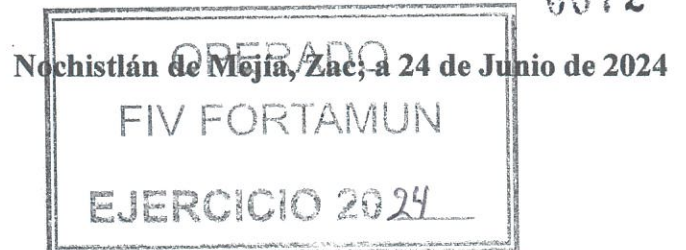
#### RECIBE:

**POLICIA MUNICIPAL**

**RAMON MARTINEZ JAUREGUI**



0072



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

REGISTRADO EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

NOMBRE  
MARTINEZ  
JAUREGUI  
RAMON

FECHA DE NACIMIENTO  
05/09/1996

SEXO  
H

DOMICILIO  
AV LA JABONERA 18 A  
LOC EL OJO DE AGUA 99900  
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CLAVE DE ELECTOR MRJRRM96090514H600

CURP MAJUR060906HJCRPM03

AÑO DE REGISTRO 2014 00

ESTADO 02 MUNICIPIO 034 SECCION 1002

LOCALIDAD 0189 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

Ramon Martinez J.

IDMEX1261383912<<1002099763972  
9609059H2412311MEX<00<<03602<0  
MARTINEZ<JAUREGUI<<RAMON<<<<<<<

OPERADO 0073  
FIV FORTAMUN  
EJERCICIO 2024

## RESGUARDO

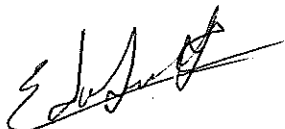
### TOMO BAJO MI RESPONSABILIDAD LO SIGUIENTE:

- Pantalón Táctical (5.11).
- Camisola Táctical (5.11).
- Botas (FILA).
- Chamarra Neopreno (5.11).
- Cachucha Tipo Beisbolera (5.11).

Recibo satisfactoriamente los bienes señalados, asumiendo las obligaciones para preservación, guardia y custodia, recursos derivados de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado.

**ENTREGA:**

**DIRECTOR DE SEGURIDAD  
PÚBLICA MUNICIPAL.**

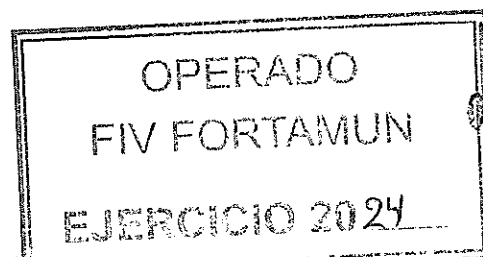


**C. EDUARDO HUIZAR MUÑOZ**

**RECIBE:**

**POLICIA MUNICIPAL**

*Ramon Miranda P.*  
**RAMÓN MIRANDA PLASENCIA**



0074

Nochistlán de Mejía, Zac; a 24 de Junio de 2024

MEXICO INSTITUTO NACIONAL DE ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
 MIRANDA  
 PLASCENCIA  
 RAMON  
 DOMICILIO  
 C. MATAMOROS 120  
 BARR SAN ANTONIO 47340  
 MEXTICACAN, JAL.  
 CLAVE DE ELECTOR MRPLRM77123114H400  
 CURP MIPR771231HJCRLM89 AÑO DE REGISTRO 1970-02  
 ESTADO 14 MUNICIPIO 062 SECCION 1829  
 LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2010 VIGENCIA 2020

FECHA DE EXPIRACION 21/02/1977



Ramon Miranda P.



IDMEX1879659052<<1826025519795  
 7712315H2912316MEX<02<<02715<1  
 MIRANDA<PLASCENCIA<<RAMON<<<<<

OPERADO  
 FIV FORTAMUN  
 EJERCICIO 2021

0075

## RESGUARDO

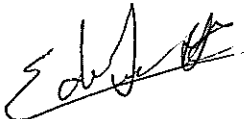
### TOMO BAJO MI RESPONSABILIDAD LO SIGUIENTE:

- Pantalón Táctical (5.11).
- Camisola Táctical (5.11).
- Botas (FILA).
- Chamarra Neopreno (5.11).
- Cachucha Tipo Beisbolera (5.11).

Recibo satisfactoriamente los bienes señalados, asumiendo las obligaciones para preservación, guardia y custodia, recursos derivados de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado.

**ENTREGA:**

**DIRECTOR DE SEGURIDAD  
PÚBLICA MUNICIPAL.**

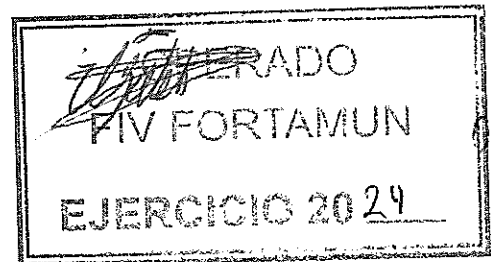


**C. EDUARDO HUIZAR MUÑOZ**

**RECIBE:**

**POLICIA MUNICIPAL**

**MARIA ELIZABETH PEREZ MEJIA**



076

**Nochistlán de Mejía, Zac; a 24 de Junio de 2024**

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
 PEREZ  
 MEJIA  
 MARIA ELIZABETH

SEXO M



DOMICILIO  
 C FRANCISCO VELA 148  
 COL CENTRO 99000  
 NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

CLAVE DE ELECTOR PRAJEL0001332A000


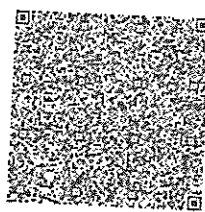
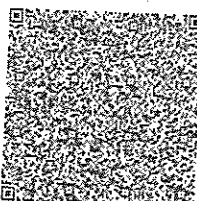

CURP  
 PEMES00013M2SRJLD00

AÑO DE REGISTRO  
 2011-01

FECHA DE NACIMIENTO 13/08/1983

SECCIÓN 0977

VIGENCIA 2022-2032

ID MEX 2333448641 << 0977090443395  
 9309131M3212312MEX <01 << 02811 <7  
 PEREZ <MEJIA << MARIA <ELIZABETH <<

OPERADO  
 FIV FORTAMUN  
 EJERCICIO 2024

0077

## RESGUARDO

### TOMO BAJO MI RESPONSABILIDAD LO SIGUIENTE:

- Pantalón Táctical (5.11).
- Camisa Tactical (5.11).
- Chamarra Neopreno (5.11).
- Cachucha Tipo Beisbolera (5.11).
- Botas (FILA)

Recibo satisfactoriamente los bienes señalados, asumiendo las obligaciones para preservación, guardia y custodia, recursos derivados de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado.

**ENTREGA:**

**DIRECTOR DE SEGURIDAD  
PÚBLICA MUNICIPAL.**



**C. EDUARDO HUIZAR MUÑOZ**

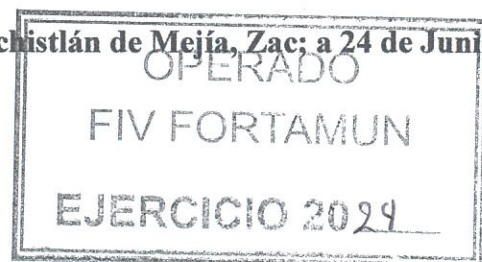
**RECIBE:**

**POLICIA MUNICIPAL**

**HERMINIO CARRILLO SENDEJAS**

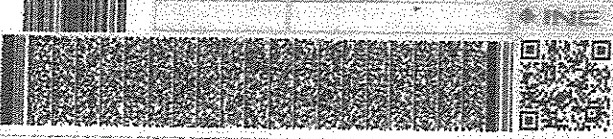


Nochistlán de Mejía, Zac; a 24 de Junio de 2024



0078

INE



*[Handwritten Signature]*

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1371949163<<1001018238742  
7404191H2512314MEX<04<<02614<8  
CARRILLO<SENDEJAS<<HERMINIO<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
CARRILLO  
SENDEJAS  
HERMINIO

FECHA DE NACIMIENTO  
19/04/1974  
sexo: H

DOMICILIO  
- LOC VELADORES 56  
LOC VELADORES 99900  
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

CLAVE DE ELECTOR CRSNHR74041906H500

CURP CASH740419HCMRNR02 AÑO DE REGISTRO 1999 04

ESTADO 32 MUNICIPIO 034 SECCIÓN 1001

LOCALIDAD 0119 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025



OPERADO  
FIV FORTAMUN  
EJERCICIO 2024

0079



## RESGUARDO

### TOMO BAJO MI RESPONSABILIDAD LO SIGUIENTE:

- Pantalón Táctical (5.11).
- Camisa Tactical (5.11).
- Chamarra Neopreno (5.11).
- Cachucha Tipo Beisbolera (5.11).
- Botas (Rebook)

Recibo satisfactoriamente los bienes señalados, asumiendo las obligaciones para preservación, guardia y custodia, recursos derivados de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado.

#### ENTREGA:

**DIRECTOR DE SEGURIDAD  
PÚBLICA MUNICIPAL.**



**C. EDUARDO HUIZAR MUÑOZ**

#### RECIBE:

**POLICIA MUNICIPAL**

*Sarai Franco*

**CRISTINA SARAI FRANCO  
JAUREGUI**

0080

Nochistlán de Mejía, Zac, a 30 de Agosto de  
2024



INE

Sarai

IDMEX1701211788<<0969120474554  
 9903311M2812313MEX<00<<0010742  
 FRANCO<JAUREGUI<<CRISTINA<SARA

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
 FRANCO  
 JAUREGUI  
 CRISTINA SARAI

FECHA DE NACIMIENTO  
 31/03/1999

SEXO  
 M

DOMICILIO  
 C AGUSTINOS 57  
 FRACC LOMAS DEL REFUGIO 99900  
 NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CLAVE DE ELECTOR FRJRCR99033114M700

CURP FAJCR990331MJCRRR04 AÑO DE REGISTRO 2018 00

ESTADO 32 MUNICIPIO 034 SECCION 0969

LOCALIDAD 0001 EMISION 2018 VIGENCIA 2028

0081

OPERADO  
 FIV FORTAMUN  
 EJERCICIO 2024

## RESGUARDO

### TOMO BAJO MI RESPONSABILIDAD LO SIGUIENTE:

- Pantalón Táctical (5.11).
- Camisa Tactical (5.11).
- Chamarra Neopreno (5.11).
- Cachucha Tipo Beisbolera (5.11).
- Botas (FILA)

Recibo satisfactoriamente los bienes señalados, asumiendo las obligaciones para preservación, guardia y custodia, recursos derivados de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado.

#### ENTREGA:

**DIRECTOR DE SEGURIDAD  
PÚBLICA MUNICIPAL.**

**C. EDUARDO HUIZAR MUÑOZ**

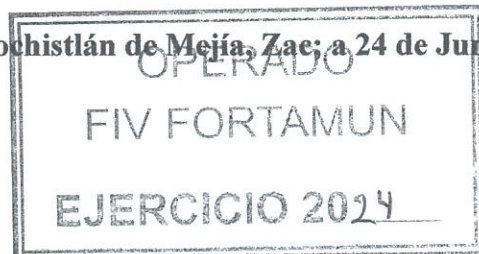
#### RECIBE:

**POLICIA MUNICIPAL**

**ELEODORO HUIZAR MUÑOZ**

0082

Nochistlán de Mejía, Zac; a 24 de Junio de 2024



INE

AS18184

SECRETARÍA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2429243666<<0976093721830  
 9410291H3312315MEX<01<<00518<8  
 HUIZAR<MUNOZ<<ELEODORO<<<<<<<<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
 HUIZAR  
 MUNOZ  
 ELEODORO

SEVO H

DOMICILIO  
 COL CENTRO 99903  
 NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

CLAVE DE ELECTOR HZMZEL94102902H300

CURP  
 HUME941029HBCZXL00

FECHA DE NACIMIENTO 29/10/1994

SECCION 0976

AÑO DE REGISTRO 2012-01

VIGENCIA 2023-2033

0083

OPERADO  
 FIV FORTAMUN  
 EJERCICIO 2024

## RESGUARDO

### TOMO BAJO MI RESPONSABILIDAD LO SIGUIENTE:

- Pantalón Táctical (5.11).
- Camisa Tactical (5.11).
- Chamarra Neopreno (5.11).
- Cachucha Tipo Beisbolera (5.11).
- Botas (FILA)

Recibo satisfactoriamente los bienes señalados, asumiendo las obligaciones para preservación, guardia y custodia, recursos derivados de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado.

**ENTREGA:**

**DIRECTOR DE SEGURIDAD  
PÚBLICA MUNICIPAL.**

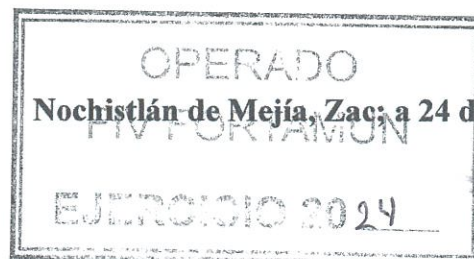
**C. EDUARDO HUIZAR MUÑOZ**

**RECIBE:**

**POLICIA MUNICIPAL**

**EDUARDO HUIZAR MUÑOZ**

0084



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
HUIZAR  
MUNOZ  
EDUARDO

SEXO H

DOMICILIO  
C AGUSTINOS 51  
FRACC LOMAS DEL REFUGIO 99900  
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC




CLAVE DE ELECTOR HZMZED910821021H300


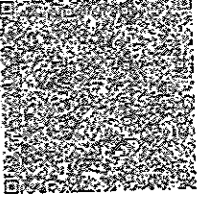
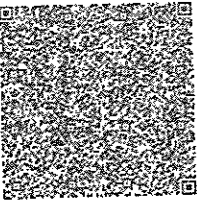
CURP HJME910821HSCZXD09 AÑO DE REGISTRO 2010-01

FECHA DE NACIMIENTO 21/08/1991 SECCIÓN 0969 VIGENCIA 2020-2030

*Eduardo*



INE



IDMEX2071533694<<0969084960398  
9108219H3012316MEX<01<<01349<1  
HUIZAR<MUNOZ<<EDUARDO<<<<<<<<<

OPERADO  
FIV FORTAMUN  
EJERCICIO 2024

0085

## RESGUARDO

### TOMO BAJO MI RESPONSABILIDAD LO SIGUIENTE:

- Pantalón Táctical (5.11).
- Camisola Táctical (5.11).
- Botas (FILA).
- Chamarra Neopreno (5.11).
- Cachucha Tipo Beisbolera (5.11).

Recibo satisfactoriamente los bienes señalados, asumiendo las obligaciones para preservación, guardia y custodia, recursos derivados de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado.

**ENTREGA:**

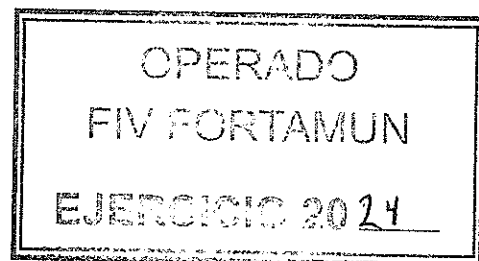
**DIRECTOR DE SEGURIDAD  
PÚBLICA MUNICIPAL.**

  
**C. EDUARDO HUIZAR MUÑOZ**

*Brayan de Jos-Smth21127*

**RECIBE:**

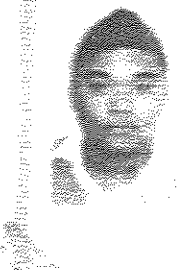
**BRAYAN MARTINEZ HERNANDEZ  
POLICIA MUNICIPAL**



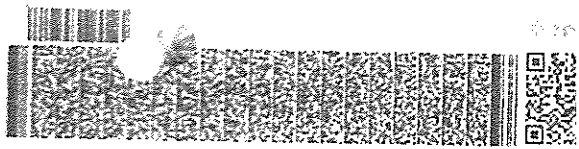
0086

Nochistlán de Mejía, Zac; a 24 de Junio de 2024

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
PROCESO DE VOTACION



IDENTIFICACION  
NOMBRE: MARTINEZ, BRYAN DE J.  
CURP: MEX1291813234<<0440100361589705227H2512314MEX<00<<01595<1  
FECHA DE EMISION: 2015  
VALIDA HASTA: 2025



IDMEX1291813234<<044010036158  
9705227H2512314MEX<00<<01595<1  
MARTINEZ<HERNANDE<<BRYAN<DE<J.

OPERADO  
FIV FORTAMUN  
EJERCICIO 2024

0087



## RESGUARDO

### **TOMO BAJO MI RESPONSABILIDAD LO SIGUIENTE:**

- Pantalón Táctical (5.11).
- Camisola Táctical (5.11).
- Botas (FILA).
- Chamarra Neopreno (5.11).
- Cachucha Tipo Beisbolera (5.11).

Recibo satisfactoriamente los bienes señalados, asumiendo las obligaciones para preservación, guardia y custodia, recursos derivados de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado.

**ENTREGA:**

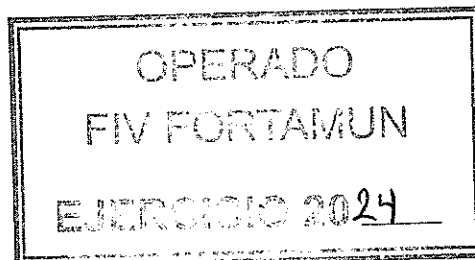
**DIRECTOR DE SEGURIDAD  
PÚBLICA MUNICIPAL.**

  
**C. EDUARDO HUIZAR MUÑOZ**



**RECIBE:**

**JOSÉ LUIS MARTINEZ HERNANDEZ  
POLICÍA MUNICIPAL**



0088

Nochistlán de Mejía, Zac; a 24 de Junio de 202

INSTITUTO ELECTORAL

FECHA DE NACIMIENTO  
29/11/2000  
SEXO: H

REGISTRO

CONDOMINIO 1203 OTE A  
CALLE CAROLINA YUCATAN 89867  
EQUIPANTE, TAMPS

CODIGO DE ELECTOR MRHRLS00112928H600

CODIGO TACHL001129HTSRSSA4 AÑO DE REGISTRO 2018.00

ESTADO 22 MUNICIPIO 021 REGION 0140

DOMICILIO 0001 VIVIENDA 2013 USUARIO 0025

INE

LUZ MATEO

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1793366588<<0440122144671  
0011293H2S12313MEX<00<<10881<0  
MARTINEZ<HERNANDEZ<<JOSE<LUIS<

OPERADO  
FIV FORTAMUN  
EJERCICIO 2024

0089

TOMO BAJO MI RESPONSABILIDAD LO SIGUIENTE:

**1 Pantalón Tactical (5.11).**

**1 Camisola Tactical (5.11) mediana.**

**1 Par de botas (FILA).**

**1 Chamarra Neopreno (NIC HANDEL) no. de serie 2313221.**

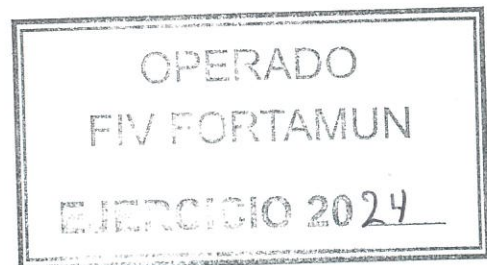
**1 Cachucha Tipo Beisbolera (5.11).**

Recibo satisfactoriamente los bienes señalados, asumiendo las obligaciones para preservación, guardia y custodia. Recursos derivados del municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas a Seguridad Pública.

ENTREGA:   
**EDUARDO HUIZAR MUÑOZ**

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

  
**RECIBE: JOSUÉ LARRAGA GARCIA**  
**POLICIA PREVENTIVO**



Nochistlán de Mejía, Zacatecas a 26 de Junio del 2024.

0090



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
LARRAGA  
GARCIA  
JOSUE

SEXO H

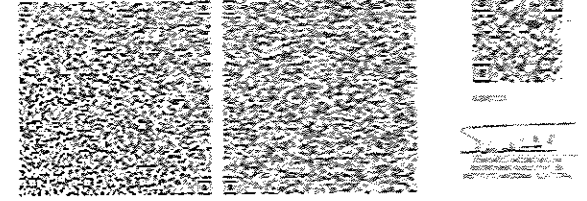


DOMICILIO  
C BARRANCON S/N  
COL 21 DE MARZO 79810  
TANLAJAS, S.L.P.

CLAVE DE ELECTOR LRGRJS02091324H300

CURP	LAGJ020913HSPRRA5	AÑO DE REGISTRO	2020 00
FECHA DE NACIMIENTO	13/09/2002	SECCIÓN	1480
		VIGENCIA	2020 - 2030

*Josue*



ID MEX2087358713<<1480127349844  
0209135H3012316MEX<00<<02108<4  
LARRAGA<GARCIA<<JOSUE<<<<<<<<<<

OPERADO  
FIV FORTAMUN  
EJERCICIO 2024

0091